

Arq. William Enrique Taboada Díaz
Curador Urbano Primero de Montería

RESOLUCIÓN No. 268-2026, POR MEDIO DE LA CUAL SE EXPIDE LICENCIA DE URBANIZACIÓN EN LA MODALIDAD DE DESARROLLO DENOMINADA RENACER DEL SINU, SOLICITADO MEDIANTE RADICADO No. 23001-1-26-0119 DE FECHA 28 DE ABRIL DEL 2026.

FECHA DE EXPEDICIÓN 24/08/2026

FECHA DE EJECUTORÍA

01 SEP 2026

EL SUSCRITO CURADOR PRIMERO URBANO DE MONTERÍA (P), WILLIAM ENRIQUE TABOADA DIAZ, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y EN ESPECIAL LAS QUE LE CONFIERE LA LEY 388 DE 1997, LA LEY 810 DE 2003, EL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO 1077 DE 2015, RESOLUCIÓN 0601 DE 2026 DE LA ALCALDIA DE MONTERÍA Y DEMÁS NORMAS CONCORDANTES.

CONSIDERANDO:

PRIMERO: HUGO FERNANDO KERGUELEN GARCIA, identificado con cedula de ciudadanía No. **10.770.731**, en calidad de representante legal del **MUNICIPIO DE MONTERÍA**, con Nit. **800096734-1**, quien figura como Titular del dominio, ha solicitado **LICENCIA DE URBANIZACIÓN EN LA MODALIDAD DE DESARROLLO DENOMINADA RENACER DEL SINU**, en el predio con nomenclatura **K 2 101 90**, identificado con Referencia Catastral No. **01-05-00-00-0131-0066-0-00-00-0000** y Matrícula Inmobiliaria No. **140-141604** de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Montería.

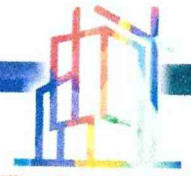
SEGUNDO: El proyecto de urbanización presentado a este curador se encuentra diseñado dentro de un (1) lote cuya área total a urbanizar es de **66.698,00 m2**.

TERCERO: De conformidad con el Decreto Nacional 1077 de 2015 y demás normas concordantes, el radicado No. **23001-1-26-0119** quedó en legal y debida forma el día 11 de mayo de 2026 y el solicitante anexo a la solicitud entre otros, los siguientes documentos:

- Formulario Unico Nacional debidamente diligenciado.
- Copia de la cédula de ciudadanía de **HUGO FERNANDO KERGUELEN GARCIA**.
- Formulario del Registro Único Tributario (RUT) del **MUNICIPIO DE MONTERIA** con NIT. **800096734-1** de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales de Colombia (DIAN).
- Copia del acta No. 1 de la Notaria Tercera de Montería, de fecha 01 de enero de 2024 acta de posesión del doctor **HUGO FERNANDO KERGUELEN GARCIA** como Alcalde del Municipio de Montería.
- Copia de la declaración de los miembros de la Comisión Escrutadora Municipal de la Registraduría Nacional del Estado Civil, de fecha 08 de noviembre del 2023.
- Copia del Certificado de Tradición de Matrícula Inmobiliaria No. **140-141604** del 30 de abril de 2026, de la oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Montería.
- Copia del recibo oficial de pago del impuesto predial unificado No. **20260085754** de la secretaria de Hacienda Municipal de la Alcaldía de Montería de fecha 08 de abril de 2026.

Además, se anexaron:

- Copia de la Escritura Pública No. **1.933** del 20 de octubre de 2015 de la Notaria Primera de Montería.
- Copia de la Matrícula Profesional No. **A23412008-10784197**, del Arquitecto **JHON NEL RODRIGUEZ SANCHEZ**, con copia de su vigencia actualizada.
- Copia de la Matrícula Profesional No. **A23022004-10770572**, del Arquitecto **LUIS CARLOS RACINY ALEMAN**, con copia de su vigencia actualizada.
- Copia de la Licencia Profesional No. **01-20534**, del Tecnólogo en Topografía **RAUL ANDRES CARRASCAL SILDARRIAGA**, con copia de su vigencia actualizada.
- Copia de la Matrícula Profesional No. **22202-339714**, del Ingeniero Civil **JUAN FRANCISCO DURANGO GRISALES**, con copia de su vigencia actualizada.
- Copia del Decreto No. **0215** de 2026, por el cual se adopta medidas excepcionales en



Arq. William Enrique Taboada Díaz
Curador Urbano Primero de Montería

RESOLUCIÓN No. 268-2026, POR MEDIO DE LA CUAL SE EXPIDE LICENCIA DE URBANIZACIÓN EN LA MODALIDAD DE DESARROLLO DENOMINADA RENACER DEL SINU, SOLICITADO MEDIANTE RADICADO No. 23001-1-26-0119 DE FECHA 28 DE ABRIL DEL 2026.

FECHA DE EXPEDICIÓN 24/08/2026

FECHA DE EJECUTORÍA

01 SEP 2026

materia de vivienda y hábitat en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica declarado con ocasión del frente frío que ha afectado de manera grave y extraordinaria en parte del territorio nacional. De fecha 05 de marzo del 2026 expedido por el ministerio de vivienda ciudad y territorio.

- Estudios de amenaza, vulnerabilidad y riesgo por inundaciones para el proyecto Renacer del Sinú, firmado por el Ingeniero Civil **JUAN FRANCISCO DURANGO GRISALES**, con Matricula Profesional No. **22202-339714** quien se hace responsable legalmente de la información contenida en ellos.
- Oficio de la empresa **AFINIA GRUPO EPM** con radicado **2026024300042881**, Consecutivo: GT-025-2026 del 17 de febrero de 2026, Asunto: Certificación Disponibilidad Servicio de energía para el proyecto URBANIZACIÓN RIBERA NORTE - 1000 kVA, expediente P41102026020131, firmado por **LUIS GABRIEL TAPIAS** como Jefe Planificación Sistema Distribución.
- Original del acta de radicación en legal y debida forma, de fecha 11 de mayo de 2026.
- Un (1) ejemplar original y una (1) copia del plano impreso del levantamiento topográfico, firmados por el Topógrafo **RAUL ANDRES CARRASCAL Saldarriaga** con Licencia Profesional No. **01-20534**, quien se hace responsable legalmente de la información contenida en ellos.
- Un (1) ejemplar original y una (1) copia de los planos impresos del proyecto de Urbanización, firmados por el Arquitecta **LUIS CARLOS RACINY ALEMAN**, con Matricula Profesional No. **A23022004-10770572**, quien se hace responsable legalmente de los diseños y de la información contenida en ellos.
- Copia del OFICIO SPM No. **1524** DE 2026 Asunto: Respuesta su Solicitud para aclaración de algunos aspectos normativos respecto del trámite de licencia de urbanismo Renacer del Sinu. Comunicación radicada por la plataforma TIMAS con numero de radicado R202605050140213538. De fecha 13 de mayo de 2026 expedido por la Secretaría de Planeación Municipal firmado por **JHON NEL RODRIGUEZ SANCHEZ**, Secretario de Planeación Municipal.
- Copia del oficio No. **2026EE0044924** Asunto: Atención a solicitud aclaración decreto 215 de 2026. De fecha 24 de julio de 2026 expedido por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio firmado por **JORGE ANDRES PINZON**, subdirector de asistencia técnica y operaciones urbanas integrales.
- Copia del OFICIO SPM No. **0387** DE 2026 Asunto: Edificabilidad máxima y básica de predios - Comunicación remitida a través de la plataforma TIMAS con numero de radicado R202601150140200854. De fecha 26 de febrero de 2026 expedido por la Secretaría de Planeación Municipal firmado por **JHON NEL RODRIGUEZ SANCHEZ**, Secretario de Planeación Municipal.
- Copia del OFICIO SPM No. **2436** DE 2026 Asunto: Relación de documentos para subsanar acta de observaciones del radicado 23001-1-26-0119 Licencia de Urbanización denominada "RENACER DEL SINÚ". De fecha 05 de agosto de 2026 expedido por la Secretaría de Planeación Municipal firmado por **JHON NEL RODRIGUEZ SANCHEZ**, Secretario de Planeación Municipal.
- Copia de la Resolución No. **0237** de 2026, por medio de la cual se aprueban los estudios detallados de riesgo en trámite de licencia de Urbanismo en modalidad de desarrollo para el proyecto Renacer. De fecha 14 de julio del 2026 expedido por la secretaria de planeación de la Alcaldía de Montería, firmado por **JHON NEL RODRIGUEZ SANCHEZ**





Arq. William Enrique Taboada Díaz
Curador Urbano Primero de Montería

RESOLUCIÓN No. 268-2026, POR MEDIO DE LA CUAL SE EXPIDE LICENCIA DE URBANIZACIÓN EN LA MODALIDAD DE DESARROLLO DENOMINADA RENACER DEL SINÚ, SOLICITADO MEDIANTE RADICADO No. 23001-1-26-0119 DE FECHA 28 DE ABRIL DEL 2026.

FECHA DE EXPEDICIÓN 24/08/2026

FECHA DE EJECUTORÍA

01 SEP 2026

secretario de Planeación Municipal de la Alcaldía de Montería.

- Copia de la disponibilidad de redes de servicio. Proyecto Renacer del Sinú de **VEOLIA AGUAS DE MONTERIA S.A E.S.P.** con radicado **20265250558881** del 17 de abril de 2026, firmado por **URIEL GARCIA PEREIRA** Gerente General.

CUARTO: El solicitante allegó a este despacho fotografía de la valla, dentro del término y con las características establecidas en el Decreto Único Reglamentario 1077 de 2015. No se presentaron objeciones o pronunciamiento alguno por parte de terceros.

QUINTO: Este Curador a solicitud del titular publicó aviso el día 15 de mayo de 2026 a través de la página web de este despacho, emplazando a los vecinos colindantes al proyecto, a los terceros interesados y a cualquier persona que tenga interés en el mismo para que si así lo consideraban se hicieran parte del proceso e hicieran valer sus derechos, a la fecha de expedición del presente Acto Administrativo no presentaron objeción o pronunciamiento alguno, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 2.2.61.2.2.1 del Decreto Único Reglamentario 1077 de 2015.

SEXTO: Se procedió a realizar la revisión de la solicitud, observándose que el predio se encuentra en la UDP 9-01; Sector: 3, Área de actividad: Área urbana integral; Tratamiento: Desarrollo. No se encuentra en zona de protección ambiental, se encuentra en zona de riesgo bajo, medio y alto por inundación por lo que el solicitante adjunto a la documentación el Concepto técnico favorable de los estudios detallados de riesgo aprobados mediante Resolución No. **0237 de 2026**, de fecha 14 de julio del 2026, de acuerdo al artículo 105 del Acuerdo 003 del 05 de mayo de 2021, al oficio SPM 2347 del 27 de diciembre de 2021 de la Secretaría de Planeación de la Alcaldía de Montería y a la Resolución No. 2-8774 del 31 de diciembre de 2021 de la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y del San JORGE, CVS.

SÉPTIMO: Una vez efectuada la revisión técnica, jurídica, arquitectónica y topográfica, se determinó que el proyecto cumplió a cabalidad, con toda la normatividad vigente por lo cual se procedió a seguir con el trámite correspondiente, comunicándole al solicitante la viabilidad del proyecto mediante oficio.

OCTAVO: El firmante titular y profesionales responsables de este proyecto en el numeral 5 del Formulario Único Nacional declaran bajo la gravedad del juramento que se responsabilizan totalmente por los estudios y documentos correspondientes presentados con este formulario y por la veracidad de los datos aquí consignados. Así mismo declaran que conocen las disposiciones vigentes que rigen la materia y las sanciones establecidas, e igualmente exoneran al Curador Urbano Primero de Montería de toda responsabilidad, respecto al proyecto radicado.

En mérito de lo anteriormente expuesto, se establece que la presente procede y en consecuencia se,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Se aprueba y expide **LICENCIA DE URBANIZACIÓN EN LA MODALIDAD DE DESARROLLO DENOMINADA RENACER DEL SINÚ**, en el predio descrito en el considerando Primero de la presente Resolución, solicitado por **HUGO FERNANDO KERQUELEN GARCIA**, identificado





Arq. William Enrique Taboada Díaz
Curador Urbano Primero de Montería

RESOLUCIÓN No. 268-2026, POR MEDIO DE LA CUAL SE EXPIDE LICENCIA DE URBANIZACIÓN EN LA MODALIDAD DE DESARROLLO DENOMINADA RENACER DEL SINU, SOLICITADO MEDIANTE RADICADO No. 23001-1-26-0119 DE FECHA 28 DE ABRIL DEL 2026.

FECHA DE EXPEDICIÓN 24/08/2026

FECHA DE EJECUTORÍA

01 SEP 2026

con cedula de ciudadanía No. **10.770.731**, en calidad de representante legal del **MUNICIPIO DE MONTERÍA**, con Nit. **800096734-1**, quien figura como Titular del dominio, toda vez que se han cumplido los requisitos exigidos por la ley 388 de 1997, Acuerdos 003 de 2021 y el Decreto Nacional 1077 de 2015 y demás Normas concordantes, en lo que respecta a la documentación y planos allegados, por el solicitante, acorde con las normas existentes en la fecha de radicación del proyecto.

ARTÍCULO SEGUNDO: Reconózcase al Arquitecto **JHON NEL RODRIGUEZ SANCHEZ**, con Matricula Profesional No. **A23412008-10784197**, como urbanizador, al Arquitecto **LUIS CARLOS RACINY ALEMAN**, con Matricula Profesional No. **A23022004-10770572**, como Arquitecto proyectista responsable de los planos del proyecto de urbanización, al Tecnólogo en Topografía **RAUL ANDRES CARRASCAL SALDARRIAGA**, con Licencia Profesional No. **01-20534**, como responsable del plano del levantamiento topográfico y al Ingeniero Civil **JUAN FRANCISCO DURANGO GRISALES**, con Matricula Profesional No. **22202-339714**, como responsable del estudio de amenaza, vulnerabilidad y riesgo, para autorizar **LICENCIA DE URBANIZACIÓN EN LA MODALIDAD DE DESARROLLO DENOMINADA RENACER DEL SINU**, en terrenos de propiedad del **MUNICIPIO DE MONTERÍA**.

Características del proyecto de urbanización acorde con los planos aprobados son las siguientes:

Descripción del proyecto:

Área total del predio

: 6 ha + 6.698,00 m²

Usos

: **RESIDENCIAL (VIP) CON ACTIVIDADES ECONOMICAS Y DOTACIONAL.**

Estrato

: Uno (1)

Número total de Manzanas "Área útil"

: Quince (15).

Número total de lotes resultantes

: Cuatrocientos (400)

USOS Y ÁREAS DE MANZANAS			
MANZANAS No.	LOTE No.	USOS	ÁREA M2
ÁREA UTIL			
MZ - 1	36	RESIDENCIAL (VIP) CON ACTIVIDADES ECONOMICAS	2.160,00
MZ - 2	16		960,00
MZ - 3	16		960,00
MZ - 4	36		2.160,00
MZ - 5	10		600,00
MZ - 6	40		2.400,00
MZ - 7	16		960,00
MZ - 8	16		960,00
MZ - 9	40		2.400,00
MZ - 10	40		2.400,00
MZ - 11	34		2.040,00
MZ - 12	16		960,00
MZ - 13	16		960,00
MZ - 14	34		2.040,00



Arq. William Enrique Taboada Díaz
Curador Urbano Primero de Montería

RESOLUCIÓN No. 268-2026, POR MEDIO DE LA CUAL SE EXPIDE LICENCIA DE URBANIZACIÓN EN LA MODALIDAD DE DESARROLLO DENOMINADA RENACER DEL SINU, SOLICITADO MEDIANTE RADICADO No. 23001-1-26-0119 DE FECHA 28 DE ABRIL DEL 2026.

FECHA DE EXPEDICIÓN 24/08/2026

FECHA DE EJECUTORÍA

01 SEP 2026

USOS Y ÁREAS DE MANZANAS			
MANZANAS No.	LOTE No.	USOS	ÁREA M2
MZ - 15	34		2.040,00
ÁREAS DE CESIÓN			
Dotacional 1	1	DOTACIONAL	5.547,87
PARQUE 1	1	PARQUES	1.184,44
PARQUE 2	1		1.517,00
PARQUE 3	1		961,70
PARQUE 4	1		1.617,81
PARQUE 5	1		766,61
PARQUE LINEAL Y ZONAS VERDES COMPLEMENTARIAS	11		6.908,60
VÍAS, ZONAS VERDES, ANDENES Y BICIRUTAS		ESPACIO PUBLICO	24.193,97
ÁREA TOTAL NETA A URBANIZAR			66.698,00



PERFILES VIALES

CESIÓN VIAL: PERFIL VIAL TIPO 1

Descripción	ml
Calzada	6,50
Franja de circulación peatonal (a cada lado)	2,50
Total, Perfil Vial	11,50

CESIÓN VIAL: PERFIL VIAL TIPO 2

Descripción	ml
Calzada	6,00
Franja de circulación peatonal (a cada lado)	2,50
Total, Perfil Vial	11,00

CESIÓN VIAL: PERFIL VIAL TIPO 3

Descripción	ml
Calzada	4,00
Franja de circulación peatonal (a cada lado)	2,50
Total, Perfil Vial	9,00

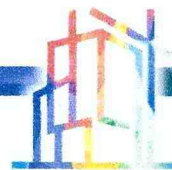
CESIÓN VIAL: PERFIL VIAL TIPO 4

Descripción	ml
Calzada existente (Calle 111) "Variable"	11,48
Parque lineal No. 4 "variable"	4,12
Ciclorruta bidireccional	3,00
Franja de sistemas urbanos de drenaje sostenible	2,10

CESIÓN VIAL: PERFIL VIAL TIPO 5

Descripción	ml
Franja de circulación peatonal	2,50
Calzada	4,00
Franja de circulación peatonal	1,50
Parque lineal No. 10 "variable"	5,20
Total, Perfil Vial	13,20

Descripción	ml
Parque lineal No. 3 "variable"	11,34
Calzada	4,00
Franja de circulación peatonal	2,50
Total, Perfil Vial	38,54



Arq. William Enrique Taboada Díaz
Curador Urbano Primero de Montería

RESOLUCIÓN No. 268-2026, POR MEDIO DE LA CUAL SE EXPIDE LICENCIA DE URBANIZACIÓN EN LA MODALIDAD DE DESARROLLO DENOMINADA RENACER DEL SINU, SOLICITADO MEDIANTE RADICADO No. 23001-1-26-0119 DE FECHA 28 DE ABRIL DEL 2026.

FECHA DE EXPEDICIÓN 24/08/2026

FECHA DE EJECUTORÍA

01 SEP 2026

CESIÓN VIAL: PERFIL VIAL PEATONAL TIPO 6

Descripción	ml
Calzada	6,00
Total, Perfil Vial	6,00

CESIÓN VIAL: PERFIL VIAL PEATONAL TIPO 7

Descripción	ml
Calzada (Zona dura adoquinada)	5,00
Total, Perfil Vial	5,00

EDIFICABILIDAD								
EDIFICABILIDAD	I.O	I.C	ALTURA EN PISOS	LOTE MÍNIMO FRENTE (ML)	RETIROS MÍNIMOS			VOLADIZO MÁXIMO
					FRONTAL	POSTERIOR	LATERAL	
BÁSICA	0,70	1,5	2	5,00	1,0	2,0	N/A	0,7
MÁXIMA*	0,65	2,5	4	10,0	2,0	2,0	N/A	1,0

* Solo sobre ejes viales arteriales o colectores

CUADRO DE ÁREAS GENERAL			
DESCRIPCIÓN		ÁREAS m2	PORCENTAJES %
UTIL	ÁREA RESIDENCIAL (VIP)	24.000,00	35,98
CESIÓN	ESPACIO PUBLICO	12,956,16	19,43
	DOTACIONAL	5.547,87	8,32
	MAILLA VIAL	24.193,97	36,27
ÁREA TOTAL NETA A URBANIZAR		66.698,00	100,00

SÍNTESIS GENERAL DE ÁREAS		
DESCRIPCIÓN		
ÁREA TOTAL UTIL (RESIDENCIAL (VIP)		24.000,00 35,98
ÁREA TOTAL CESIONES		42.698,00 64,02
ÁREA TOTAL NETA A URBANIZAR		66.698,00 100,00

Linderos dimensiones y áreas de los lotes resultantes correspondientes a las áreas útiles se describen a continuación:

MANZANA 1					
LOTE No.	LINDEROS m				ÁREA m2
USO	NORTE	SUR	ESTE	OESTE	
C1	10,00	10,00	6,00	6,00	60,00
RESIDENCIAL (VIP)	Con lote No.C2	Con vía pública- Perfil vial Tipo 4	Con lote No.C5	Con vía pública- Perfil vial Tipo 1	
C2	10,00	10,00	6,00	6,00	60,00



Arq. William Enrique Toboada Díaz
Curador Urbano Primero de Montería

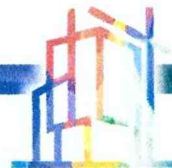
RESOLUCIÓN No. 268-2026, POR MEDIO DE LA CUAL SE EXPIDE LICENCIA DE URBANIZACIÓN EN LA MODALIDAD DE DESARROLLO DENOMINADA RENACER DEL SINU, SOLICITADO MEDIANTE RADICADO No. 23001-1-26-0119 DE FECHA 28 DE ABRIL DEL 2026.

FECHA DE EXPEDICIÓN 24/08/2026

FECHA DE EJECUTORÍA

01 SEP 2026

MANZANA 1					
LOTE No.	LINDEROS m				ÁREA m2
USO	NORTE	SUR	ESTE	OESTE	
RESIDENCIAL (VIP)	Con lote No.C3	Con lote No.C1	Con lote No.C5	Con vía pública- Perfil vial Tipo 1	
C3	10,00	10,00	6,00	6,00	
RESIDENCIAL (VIP)	Con lote No.C4	Con lote No.C2	Con lote No.C10	Con vía pública- Perfil vial Tipo 1	60,00
C4	10,00	10,00	6,00	6,00	
RESIDENCIAL (VIP)	Con vía pública- Perfil vial Tipo 3	Con lote No.C3	Con lote No.C10	Con vía pública- Perfil vial Tipo 1	60,00
C5	5,00	5,00	12,00	12,00	
RESIDENCIAL (VIP)	Con lote No.C10	Con vía pública- Perfil vial Tipo 4	Con lote No.C6	Con lote No.C1 y lote No.C2	60,00
C6	5,00	5,00	12,00	12,00	
RESIDENCIAL (VIP)	Con lote No.C11	Con vía pública- Perfil vial Tipo 4	Con lote No.C7	Con lote No.C5	60,00
C7	5,00	5,00	12,00	12,00	
RESIDENCIAL (VIP)	Con lote No.C12	Con vía pública- Perfil vial Tipo 4	Con lote No.C8	Con lote No.C6	60,00
C8	5,00	5,00	12,00	12,00	
RESIDENCIAL (VIP)	Con lote No.C13	Con vía pública- Perfil vial Tipo 4	Con lote No.C9	Con lote No.C7	60,00
C9	5,00	5,00	12,00	12,00	
RESIDENCIAL (VIP)	Con lote No.C14	Con vía pública- Perfil vial Tipo 4	Con lote No.C15 y lote No.C16	Con lote No.C8	60,00
C10	5,00	5,00	12,00	12,00	
RESIDENCIAL (VIP)	Con vía pública- Perfil vial Tipo 3	Con lote No.C5	Con lote No.C11	Con lote No.C3 y lote No.C4	60,00
C11	5,00	5,00	12,00	12,00	
RESIDENCIAL (VIP)	Con vía pública- Perfil vial Tipo 3	Con lote No.C6	Con lote No.C12	Con lote No.C10	60,00
C12	5,00	5,00	12,00	12,00	60,00



Arq. William Enrique Taboada Díaz
Curador Urbano Primero de Montería

RESOLUCIÓN No. 268-2026, POR MEDIO DE LA CUAL SE EXPIDE LICENCIA DE URBANIZACIÓN EN LA MODALIDAD DE DESARROLLO DENOMINADA RENACER DEL SINU, SOLICITADO MEDIANTE RADICADO No. 23001-1-26-0119 DE FECHA 28 DE ABRIL DEL 2026.

FECHA DE EXPEDICIÓN 24/08/2026

FECHA DE EJECUTORÍA

01 SEP 2026

MANZANA 1					
LOTE No.	LINDEROS m				ÁREA m2
USO	NORTE	SUR	ESTE	OESTE	
RESIDENCIAL (VIP)	Con vía pública- Perfil vial Tipo 3	Con lote No.C7	Con lote No.C13	Con lote No.C11	
C13	5,00	5,00	12,00	12,00	
RESIDENCIAL (VIP)	Con vía pública- Perfil vial Tipo 3	Con lote No.C8	Con lote No.C14	Con lote No.C12	60,00
C14	5,00	5,00	12,00	12,00	
RESIDENCIAL (VIP)	Con vía pública- Perfil vial Tipo 3	Con lote No.C9	Con lote No.C17 y lote No.C18	Con lote No.C13	60,00
C15	10,00	10,00	6,00	6,00	
RESIDENCIAL (VIP)	Con lote No.C16	Con vía pública- Perfil vial Tipo 4	Con vía pública- Perfil vial peatonal Tipo 6	Con lote No.C9	60,00
C16	10,00	10,00	6,00	6,00	
RESIDENCIAL (VIP)	Con lote No.C17	Con lote No.C15	Con vía pública- Perfil vial peatonal Tipo 6	Con lote No.C9	60,00
C17	10,00	10,00	6,00	6,00	
RESIDENCIAL (VIP)	Con lote No.C18	Con lote No.C16	Con vía pública- Perfil vial peatonal Tipo 6	Con lote No.C14	60,00
C18	10,00	10,00	6,00	6,00	
RESIDENCIAL (VIP)	Con vía pública- Perfil vial Tipo 3	Con lote No.C17	Con vía pública- Perfil vial peatonal Tipo 6	Con lote No.C14	60,00
C19	10,00	10,00	6,00	6,00	
RESIDENCIAL (VIP)	Con lote No.C20	Con vía pública- Perfil vial Tipo 4	Con lote No.C23	Con vía pública- Perfil vial peatonal Tipo 6	60,00
C20	10,00	10,00	6,00	6,00	
RESIDENCIAL (VIP)	Con lote No.C21	Con lote No.C19	Con lote No.C23	Con vía pública- Perfil	60,00

Urbanismo
en Montería



Arq. William Enrique Taboada Díaz
Curador Urbano Primero de Montería

RESOLUCIÓN No. 268-2026, POR MEDIO DE LA CUAL SE EXPIDE LICENCIA DE URBANIZACIÓN EN LA MODALIDAD DE DESARROLLO DENOMINADA RENACER DEL SINU, SOLICITADO MEDIANTE RADICADO No. 23001-1-26-0119 DE FECHA 28 DE ABRIL DEL 2026.

01 SEP 2026

FECHA DE EXPEDICIÓN 24/08/2026

FECHA DE EJECUTORÍA

MANZANA 1					
LOTE No.	LINDEROS m				ÁREA m2
USO	NORTE	SUR	ESTE	OESTE	
				vial peatonal Tipo 6	
C21	10,00	10,00	6,00	6,00	60,00
RESIDENCIAL (VIP)	Con lote No.C22	Con lote No.C20	Con lote No.C28	Con vía pública- Perfil vial peatonal Tipo 6	
C22	10,00	10,00	6,00	6,00	60,00
RESIDENCIAL (VIP)	Con vía pública- Perfil vial Tipo 3	Con lote No.C21	Con lote No.C28	Con vía pública- Perfil vial peatonal Tipo 6	
C23	5,00	5,00	12,00	12,00	60,00
RESIDENCIAL (VIP)	Con lote No.C28	Con vía pública- Perfil vial Tipo 4	Con lote No.C24	Con lote No.C19 y lote No.C20	
C24	5,00	5,00	12,00	12,00	60,00
RESIDENCIAL (VIP)	Con lote No.C29	Con vía pública- Perfil vial Tipo 4	Con lote No.C25	Con lote No.C23	
C25	5,00	5,00	12,00	12,00	60,00
RESIDENCIAL (VIP)	Con lote No.C30	Con vía pública- Perfil vial Tipo 4	Con lote No.C26	Con lote No.C24	
C26	5,00	5,00	12,00	12,00	60,00
RESIDENCIAL (VIP)	Con lote No.C31	Con vía pública- Perfil vial Tipo 4	Con lote No.C27	Con lote No.C25	
C27	5,00	5,00	12,00	12,00	60,00
RESIDENCIAL (VIP)	Con lote No.C32	Con vía pública- Perfil vial Tipo 4	Con lote No.C33 y lote No.C34	Con lote No.C26	
C28	5,00	5,00	12,00	12,00	60,00
RESIDENCIAL (VIP)	Con vía pública- Perfil vial Tipo 3	Con lote No.C23	Con lote No.C29	Con lote No.C21 y lote No.C22	
C29	5,00	5,00	12,00	12,00	60,00
RESIDENCIAL (VIP)	Con vía pública- Perfil vial Tipo 3	Con lote No.C24	Con lote No.C30	Con lote No.C28	





Arq. William Enrique Taboada Díaz
Curador Urbano Primero de Montería

RESOLUCIÓN No. 268-2026, POR MEDIO DE LA CUAL SE EXPIDE LICENCIA DE URBANIZACIÓN EN LA MODALIDAD DE DESARROLLO DENOMINADA RENACER DEL SINU, SOLICITADO MEDIANTE RADICADO No. 23001-1-26-0119 DE FECHA 28 DE ABRIL DEL 2026.

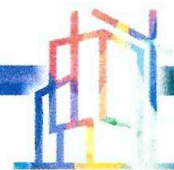
FECHA DE EXPEDICIÓN 24/08/2026

FECHA DE EJECUTORÍA

01 SEP 2026

MANZANA 1					
LOTE No.	LINDEROS m				ÁREA
USO	NORTE	SUR	ESTE	OESTE	m2
C30	5,00	5,00	12,00	12,00	60,00
RESIDENCIAL (VIP)	Con vía pública- Perfil vial Tipo 3	Con lote No.C25	Con lote No.C31	Con lote No.C29	
C31	5,00	5,00	12,00	12,00	60,00
RESIDENCIAL (VIP)	Con vía pública- Perfil vial Tipo 3	Con lote No.C26	Con lote No.C32	Con lote No.C30	
C32	5,00	5,00	12,00	12,00	60,00
RESIDENCIAL (VIP)	Con vía pública- Perfil vial Tipo 3	Con lote No.C27	Con lote No.C35 y lote No.C36	Con lote No.C31	
C33	10,00	10,00	6,00	6,00	60,00
RESIDENCIAL (VIP)	Con lote No.C34	Con vía pública- Perfil vial Tipo 4	Con vía pública- Perfil vial Tipo 2	Con lote No.C27	
C34	10,00	10,00	6,00	6,00	60,00
RESIDENCIAL (VIP)	Con lote No.C35	Con lote No.C33	Con vía pública- Perfil vial Tipo 2	Con lote No.C27	
C35	10,00	10,00	6,00	6,00	60,00
RESIDENCIAL (VIP)	Con lote No.C36	Con lote No.C34	Con vía pública- Perfil vial Tipo 2	Con lote No.C32	
C36	10,00	10,00	6,00	6,00	60,00
RESIDENCIAL (VIP)	Con vía pública- Perfil vial Tipo 3	Con lote No.C35	Con vía pública- Perfil vial Tipo 2	Con lote No.C32	
Área Total de Manzana 1					2.160,00

MANZANA 2					
LOTE No.	LINDEROS m				ÁREA
USO	NORTE	SUR	ESTE	OESTE	m2
C37	6,00	6,00	10,00	10,00	60,00
RESIDENCIAL (VIP)	Con lote No.C41	Con vía pública- Perfil vial Tipo 3	Con lote No.C38	Con vía pública- Perfil vial Tipo 1	
C38	6,00	6,00	10,00	10,00	60,00



Arq. William Enrique Taboada Díaz
Curador Urbano Primera de Montería

RESOLUCIÓN No. 268-2026, POR MEDIO DE LA CUAL SE EXPIDE LICENCIA DE URBANIZACIÓN EN LA MODALIDAD DE DESARROLLO DENOMINADA RENACER DEL SINU, SOLICITADO MEDIANTE RADICADO No. 23001-1-26-0119 DE FECHA 28 DE ABRIL DEL 2026.

FECHA DE EXPEDICIÓN 24/08/2026

FECHA DE EJECUTORÍA

01 SEP 2026

MANZANA 2					
LOTE No.	LINDEROS m				ÁREA m2
USO	NORTE	SUR	ESTE	OESTE	
RESIDENCIAL (VIP)	Con lote No.C41	Con vía pública- Perfil vial Tipo 3	Con lote No.C39	Con lote No.C37	
C39	6,00	6,00	10,00	10,00	
RESIDENCIAL (VIP)	Con lote No.C45	Con vía pública- Perfil vial Tipo 3	Con lote No.C40	Con lote No.C38	60,00
C40	6,00	6,00	10,00	10,00	
RESIDENCIAL (VIP)	Con lote No.C45	Con vía pública- Perfil vial Tipo 3	Con vía pública- Perfil vial Tipo 3	Con lote No.C39	60,00
C41	12,00	12,00	5,00	5,00	
RESIDENCIAL (VIP)	Con lote No.C42	Con lote No.C37 y lote No.C38	Con lote No.C45	Con vía pública- Perfil vial Tipo 1	60,00
C42	12,00	12,00	5,00	5,00	
RESIDENCIAL (VIP)	Con lote No.C43	Con lote No.C41	Con lote No.C46	Con vía pública- Perfil vial Tipo 1	60,00
C43	12,00	12,00	5,00	5,00	
RESIDENCIAL (VIP)	Con lote No.C44	Con lote No.C42	Con lote No.C47	Con vía pública- Perfil vial Tipo 1	60,00
C44	12,00	12,00	5,00	5,00	
RESIDENCIAL (VIP)	Con lote No.C49 / lote No.C50	Con lote No.C43	Con lote No.C48	Con vía pública- Perfil vial Tipo 1	60,00
C45	12,00	12,00	5,00	5,00	
RESIDENCIAL (VIP)	Con lote No.C46	Con lote No.C39 / lote No.C40	Con vía pública- Perfil vial Tipo 3	Con lote No.C41	60,00
C46	12,00	12,00	5,00	5,00	
RESIDENCIAL (VIP)	Con lote No.C47	Con lote No.C45	Con vía pública- Perfil vial Tipo 3	Con lote No.C42	60,00
C47	12,00	12,00	5,00	5,00	
RESIDENCIAL (VIP)	Con lote No.C48	Con lote No.C46	Con vía pública- Perfil vial Tipo 3	Con lote No.C43	60,00
C48	12,00	12,00	5,00	5,00	60,00





Arq. William Enrique Taboada Díaz
Curador Urbano Primero de Montería

RESOLUCIÓN No. 268-2026, POR MEDIO DE LA CUAL SE EXPIDE LICENCIA DE URBANIZACIÓN EN LA MODALIDAD DE DESARROLLO DENOMINADA RENACER DEL SINU, SOLICITADO MEDIANTE RADICADO No. 23001-1-26-0119 DE FECHA 28 DE ABRIL DEL 2026.

FECHA DE EXPEDICIÓN 24/08/2026

FECHA DE EJECUTORÍA

01 SEP 2026

MANZANA 2					
LOTE No.	LINDEROS m				ÁREA m2
USO	NORTE	SUR	ESTE	OESTE	
RESIDENCIAL (VIP)	Con lote No.C51 y lote No.C52	Con lote No.C47	Con vía pública- Perfil vial Tipo 3	Con lote No.C44	
C49	6,00	6,00	10,00	10,00	
RESIDENCIAL (VIP)	Con vía pública- Perfil vial Tipo 3	Con lote No.C44	Con lote No.C50	Con vía pública- Perfil vial Tipo 1	60,00
C50	6,00	6,00	10,00	10,00	
RESIDENCIAL (VIP)	Con vía pública- Perfil vial Tipo 3	Con lote No.C44	Con lote No.C51	Con lote No.C49	60,00
C51	6,00	6,00	10,00	10,00	
RESIDENCIAL (VIP)	Con vía pública- Perfil vial Tipo 3	Con lote No.C48	Con lote No.C52	Con lote No.C50	60,00
C52	6,00	6,00	10,00	10,00	
RESIDENCIAL (VIP)	Con vía pública- Perfil vial Tipo 3	Con lote No.C48	Con vía pública- Perfil vial Tipo 3	Con lote No.C51	60,00
Area Total de Manzana 2					960,00

MANZANA 3					
LOTE No.	LINDEROS m				ÁREA m2
USO	NORTE	SUR	ESTE	OESTE	
C53	6,00	6,00	10,00	10,00	
RESIDENCIAL (VIP)	Con lote No.C57	Con vía pública- Perfil vial Tipo 3	Con lote No.C54	Con vía pública- Perfil vial Tipo 3	60,00
C54	6,00	6,00	10,00	10,00	
RESIDENCIAL (VIP)	Con lote No.C57	Con vía pública- Perfil vial Tipo 3	Con lote No.C55	Con lote No.C53	60,00
C55	6,00	6,00	10,00	10,00	
RESIDENCIAL (VIP)	Con lote No.C61	Con vía pública- Perfil vial Tipo 3	Con lote No.C56	Con lote No.C54	60,00
C56	6,00	6,00	10,00	10,00	
RESIDENCIAL (VIP)	Con lote No.C61	Con vía pública- Perfil vial Tipo 3	Con vía pública- Perfil vial Tipo 2	Con lote No.C55	60,00



Arq. William Enrique Taboada Díaz
Curador Urbano Primero de Montería

RESOLUCIÓN No. 268-2026, POR MEDIO DE LA CUAL SE EXPIDE LICENCIA DE URBANIZACIÓN EN LA MODALIDAD DE DESARROLLO DENOMINADA RENACER DEL SINU, SOLICITADO MEDIANTE RADICADO No. 23001-1-26-0119 DE FECHA 28 DE ABRIL DEL 2026.

FECHA DE EXPEDICIÓN 24/08/2026

FECHA DE EJECUTORÍA

01 SEP 2026

MANZANA 3					
LOTE No.	LINDEROS m				ÁREA m2
USO	NORTE	SUR	ESTE	OESTE	
C57	12,00	12,00	5,00	5,00	60,00
RESIDENCIAL (VIP)	Con lote No.C58	Con lote No.C53 y lote No.C54	Con lote No.C61	Con vía pública- Perfil vial Tipo 3	
C58	12,00	12,00	5,00	5,00	60,00
RESIDENCIAL (VIP)	Con lote No.C59	Con lote No.C57	Con lote No.C62	Con vía pública- Perfil vial Tipo 3	
C59	12,00	12,00	5,00	5,00	60,00
RESIDENCIAL (VIP)	Con lote No.C60	Con lote No.C58	Con lote No.C63	Con vía pública- Perfil vial Tipo 3	
C60	12,00	12,00	5,00	5,00	60,00
RESIDENCIAL (VIP)	Con lote No.C65 / lote No.C66	Con lote No.C59	Con lote No.C64	Con vía pública- Perfil vial Tipo 3	
C61	12,00	12,00	5,00	5,00	60,00
RESIDENCIAL (VIP)	Con lote No.C62	Con lote No.C55 / lote No.C56	Con vía pública- Perfil vial Tipo 2	Con lote No.C57	
C62	12,00	12,00	5,00	5,00	60,00
RESIDENCIAL (VIP)	Con lote No.C63	Con lote No.C61	Con vía pública- Perfil vial Tipo 2	Con lote No.C58	
C63	12,00	12,00	5,00	5,00	60,00
RESIDENCIAL (VIP)	Con lote No.C64	Con lote No.C62	Con vía pública- Perfil vial Tipo 2	Con lote No.C59	
C64	12,00	12,00	5,00	5,00	60,00
RESIDENCIAL (VIP)	Con lote No.C67 y lote No.C68	Con lote No.C63	Con vía pública- Perfil vial Tipo 2	Con lote No.C60	
C65	6,00	6,00	10,00	10,00	60,00
RESIDENCIAL (VIP)	Con vía pública- Perfil vial Tipo 3	Con lote No.C60	Con lote No.C66	Con vía pública- Perfil vial Tipo 3	
C66	6,00	6,00	10,00	10,00	60,00
RESIDENCIAL (VIP)	Con vía pública- Perfil vial Tipo 3	Con lote No.C60	Con lote No.C67	Con lote No.C65	





Arq. William Enrique Taboada Díaz
Curador Urbano Primero de Montería

RESOLUCIÓN No. 268-2026, POR MEDIO DE LA CUAL SE EXPIDE LICENCIA DE URBANIZACIÓN EN LA MODALIDAD DE DESARROLLO DENOMINADA RENACER DEL SINU, SOLICITADO MEDIANTE RADICADO No. 23001-1-26-0119 DE FECHA 28 DE ABRIL DEL 2026.

01 SEP 2026

FECHA DE EXPEDICIÓN 24/08/2026

FECHA DE EJECUTORÍA

MANZANA 3					
LOTE No.	LINDEROS m				ÁREA m2
USO	NORTE	SUR	ESTE	OESTE	
C67	6,00	6,00	10,00	10,00	60,00
RESIDENCIAL (VIP)	Con vía pública- Perfil vial Tipo 3	Con lote No.C64	Con lote No.C68	Con lote No.C66	
C68	6,00	6,00	10,00	10,00	60,00
RESIDENCIAL (VIP)	Con vía pública- Perfil vial Tipo 3	Con lote No.C64	Con vía pública- Perfil vial Tipo 2	Con lote No.C67	
Área Total de Manzana 3					960,00



MANZANA 4					
LOTE No.	LINDEROS m				ÁREA m2
USO	NORTE	SUR	ESTE	OESTE	
C69	10,00	10,00	6,00	6,00	60,00
RESIDENCIAL (VIP)	Con lote No.C70	Con vía pública- Perfil vial Tipo 3	Con lote No.C73	Con vía pública- Perfil vial Tipo 1	
C70	10,00	10,00	6,00	6,00	60,00
RESIDENCIAL (VIP)	Con lote No.C71	Con lote No.C69	Con lote No.C73	Con vía pública- Perfil vial Tipo 1	
C71	10,00	10,00	6,00	6,00	60,00
RESIDENCIAL (VIP)	Con lote No.C72	Con lote No.C70	Con lote No.C78	Con vía pública- Perfil vial Tipo 1	
C72	10,00	10,00	6,00	6,00	60,00
RESIDENCIAL (VIP)	Con vía pública (Calle existente)	Con lote No.C71	Con lote No.C78	Con vía pública- Perfil vial Tipo 1	
C73	5,00	5,00	12,00	12,00	60,00
RESIDENCIAL (VIP)	Con lote No.C78	Con vía pública- Perfil vial Tipo 3	Con lote No.C74	Con lote No.C69 y lote No.C70	
C74	5,00	5,00	12,00	12,00	60,00
RESIDENCIAL (VIP)	Con lote No.C79	Con vía pública- Perfil vial Tipo 3	Con lote No.C75	Con lote No.C73	
C75	5,00	5,00	12,00	12,00	60,00



Arq. William Enrique Taboada Díaz
Curador Urbano Primero de Montería

RESOLUCIÓN No. 268-2026, POR MEDIO DE LA CUAL SE EXPIDE LICENCIA DE URBANIZACIÓN EN LA MODALIDAD DE DESARROLLO DENOMINADA RENACER DEL SINU, SOLICITADO MEDIANTE RADICADO No. 23001-1-26-0119 DE FECHA 28 DE ABRIL DEL 2026.

FECHA DE EXPEDICIÓN 24/08/2026

FECHA DE EJECUTORÍA

01 SEP 2026

MANZANA 4					
LOTE No.	LINDEROS m				ÁREA m2
USO	NORTE	SUR	ESTE	OESTE	
RESIDENCIAL (VIP)	Con lote No.C80	Con vía pública- Perfil vial Tipo 3	Con lote No.C76	Con lote No.C74	
C76	5,00	5,00	12,00	12,00	
RESIDENCIAL (VIP)	Con lote No.C81	Con vía pública- Perfil vial Tipo 3	Con lote No.C77	Con lote No.C75	60,00
C77	5,00	5,00	12,00	12,00	
RESIDENCIAL (VIP)	Con lote No.C82	Con vía pública- Perfil vial Tipo 3	Con lote No.C83 y lote No.C84	Con lote No.C76	60,00
C78	5,00	5,00	12,00	12,00	
RESIDENCIAL (VIP)	Con vía pública (Calle existente)	Con lote No.C73	Con lote No.C79	Con lote No.C71 y lote No.C72	60,00
C79	5,00	5,00	12,00	12,00	
RESIDENCIAL (VIP)	Con vía pública (Calle existente)	Con lote No.C74	Con lote No.C80	Con lote No.C78	60,00
C80	5,00	5,00	12,00	12,00	
RESIDENCIAL (VIP)	Con vía pública (Calle existente)	Con lote No.C75	Con lote No.C81	Con lote No.C79	60,00
C81	5,00	5,00	12,00	12,00	
RESIDENCIAL (VIP)	Con vía pública (Calle existente)	Con lote No.C76	Con lote No.C82	Con lote No.C80	60,00
C82	5,00	5,00	12,00	12,00	
RESIDENCIAL (VIP)	Con vía pública (Calle existente)	Con lote No.C77	Con lote No.C85 y lote No.C86	Con lote No.C81	60,00
C83	10,00	10,00	6,00	6,00	
RESIDENCIAL (VIP)	Con lote No.C84	Con vía pública- Perfil vial Tipo 3	Con vía pública- Perfil vial peatonal Tipo 6	Con lote No.C77	60,00
C84	10,00	10,00	6,00	6,00	
RESIDENCIAL (VIP)	Con lote No.C85	Con lote No.C83	Con vía pública- Perfil vial peatonal Tipo 6	Con lote No.C77	60,00
C85	10,00	10,00	6,00	6,00	60,00





Arq. William Enrique Taboada Díaz
Curador Urbano Primero de Montería

RESOLUCIÓN No. 268-2026, POR MEDIO DE LA CUAL SE EXPIDE LICENCIA DE URBANIZACIÓN EN LA MODALIDAD DE DESARROLLO DENOMINADA RENACER DEL SINU, SOLICITADO MEDIANTE RADICADO No. 23001-1-26-0119 DE FECHA 28 DE ABRIL DEL 2026.

FECHA DE EXPEDICIÓN 24/08/2026

FECHA DE EJECUTORÍA

01 SEP 2026

MANZANA 4					
LOTE No.	LINDEROS m				ÁREA
USO	NORTE	SUR	ESTE	OESTE	m2
RESIDENCIAL (VIP)	Con lote No.C86	Con lote No.C84	Con vía pública- Perfil vial peatonal Tipo 6	Con lote No.C82	
C86	10,00	10,00	6,00	6,00	
RESIDENCIAL (VIP)	Con vía pública (Calle existente)	Con lote No.C85	Con vía pública- Perfil vial peatonal Tipo 6	Con lote No.C82	60,00
C87	10,00	10,00	6,00	6,00	
RESIDENCIAL (VIP)	Con lote No.C88	Con vía pública- Perfil vial Tipo 3	Con lote No.C91	Con vía pública- Perfil vial peatonal Tipo 6	60,00
C88	10,00	10,00	6,00	6,00	
RESIDENCIAL (VIP)	Con lote No.C89	Con lote No.C87	Con lote No.C91	Con vía pública- Perfil vial peatonal Tipo 6	60,00
C89	10,00	10,00	6,00	6,00	
RESIDENCIAL (VIP)	Con lote No.C90	Con lote No.C88	Con lote No.C96	Con vía pública- Perfil vial peatonal Tipo 6	60,00
C90	10,00	10,00	6,00	6,00	
RESIDENCIAL (VIP)	Con vía pública (Calle existente)	Con lote No.C89	Con lote No.C96	Con vía pública- Perfil vial peatonal Tipo 6	60,00
C91	5,00	5,00	12,00	12,00	
RESIDENCIAL (VIP)	Con lote No.C96	Con vía pública- Perfil vial Tipo 3	Con lote No.C92	Con lote No.C87 y lote No.C88	60,00
C92	5,00	5,00	12,00	12,00	
RESIDENCIAL (VIP)	Con lote No.C97	Con vía pública- Perfil vial Tipo 3	Con lote No.C93	Con lote No.C91	60,00
C93	5,00	5,00	12,00	12,00	60,00





Arq. William Enrique Taboada Díaz
Curador Urbano Primeros de Montería

RESOLUCIÓN No. 268-2026, POR MEDIO DE LA CUAL SE EXPIDE LICENCIA DE URBANIZACIÓN EN LA MODALIDAD DE DESARROLLO DENOMINADA RENACER DEL SINU, SOLICITADO MEDIANTE RADICADO No. 23001-1-26-0119 DE FECHA 28 DE ABRIL DEL 2026.

FECHA DE EXPEDICIÓN 24/08/2026

FECHA DE EJECUTORÍA

01 SEP 2026

MANZANA 4					
LOTE No.	LINDEROS m				ÁREA m2
USO	NORTE	SUR	ESTE	OESTE	
RESIDENCIAL (VIP)	Con lote No.C98	Con vía pública- Perfil vial Tipo 3	Con lote No.C94	Con lote No.C92	
C94	5,00	5,00	12,00	12,00	
RESIDENCIAL (VIP)	Con lote No.C99	Con vía pública- Perfil vial Tipo 3	Con lote No.C95	Con lote No.C93	60,00
C95	5,00	5,00	12,00	12,00	
RESIDENCIAL (VIP)	Con lote No.C100	Con vía pública- Perfil vial Tipo 3	Con lote No.C101 y lote No.C102	Con lote No.C94	60,00
C96	5,00	5,00	12,00	12,00	
RESIDENCIAL (VIP)	Con vía pública (Calle existente)	Con lote No.C91	Con lote No.C97	Con lote No.C89 y lote No.C90	60,00
C97	5,00	5,00	12,00	12,00	
RESIDENCIAL (VIP)	Con vía pública (Calle existente) y vía pública- Perfil vial Tipo 1	Con lote No.C92	Con lote No.C98	Con lote No.C96	60,00
C98	5,00	5,00	12,00	12,00	
RESIDENCIAL (VIP)	Con vía pública- Perfil vial Tipo 1	Con lote No.C93	Con lote No.C99	Con lote No.C97	60,00
C99	5,00	5,00	12,00	12,00	
RESIDENCIAL (VIP)	Con vía pública- Perfil vial Tipo 1	Con lote No.C94	Con lote No.C100	Con lote No.C98	60,00
C100	5,00	5,00	12,00	12,00	
RESIDENCIAL (VIP)	Con vía pública- Perfil vial Tipo 1	Con lote No.C95	Con lote No.C103 y lote No.C104	Con lote No.C99	60,00
C101	10,00	10,00	6,00	6,00	
RESIDENCIAL (VIP)	Con lote No.C102	Con vía pública- Perfil vial Tipo 3	Con vía pública- Perfil vial Tipo 2	Con lote No.C95	60,00
C102	10,00	10,00	6,00	6,00	
RESIDENCIAL (VIP)	Con lote No.C103	Con lote No.C101	Con vía pública- Perfil vial Tipo 2	Con lote No.C95	60,00





Arq. William Enrique Taboada Díaz
Curador Urbano Primero de Montería

RESOLUCIÓN No. 268-2026, POR MEDIO DE LA CUAL SE EXPIDE LICENCIA DE URBANIZACIÓN EN LA MODALIDAD DE DESARROLLO DENOMINADA RENACER DEL SINU, SOLICITADO MEDIANTE RADICADO No. 23001-1-26-0119 DE FECHA 28 DE ABRIL DEL 2026.

FECHA DE EXPEDICIÓN 24/08/2026

FECHA DE EJECUTORÍA

01 SEP 2026

MANZANA 4					
LOTE No.	LINDEROS m				ÁREA
USO	NORTE	SUR	ESTE	OESTE	m2
C103	10,00	10,00	6,00	6,00	60,00
RESIDENCIAL (VIP)	Con lote No.C104	Con lote No.C102	Con vía pública- Perfil vial Tipo 2	Con lote No.C100	
C104	10,00	10,00	6,00	6,00	60,00
RESIDENCIAL (VIP)	Con vía pública- Perfil vial Tipo 1	Con lote No.C103	Con vía pública- Perfil vial Tipo 2	Con lote No.C100	
Area Total de Manzana 4					2.160,00



MANZANA 5					
LOTE No.	LINDEROS m				ÁREA
USO	NORTE	SUR	ESTE	OESTE	m2
C105	5,00	5,00	12,00	12,00	60,00
RESIDENCIAL (VIP)	Con lote No.C110	Con vía pública- Perfil vial Tipo 1	Con lote No.C106	Con vía pública (Calle existente)	
C106	5,00	5,00	12,00	12,00	60,00
RESIDENCIAL (VIP)	Con lote No.C111	Con vía pública- Perfil vial Tipo 1	Con lote No.C107	Con lote No.C105	
C107	5,00	5,00	12,00	12,00	60,00
RESIDENCIAL (VIP)	Con lote No.C112	Con vía pública- Perfil vial Tipo 1	Con lote No.C108	Con lote No.C106	
C108	5,00	5,00	12,00	12,00	60,00
RESIDENCIAL (VIP)	Con lote No.C113	Con vía pública- Perfil vial Tipo 1	Con lote No.C109	Con lote No.C107	
C109	5,00	5,00	12,00	12,00	60,00
RESIDENCIAL (VIP)	Con lote No.C114	Con vía pública- Perfil vial Tipo 1	Con vía pública- Perfil vial Tipo 2	Con lote No.C108	
C110	5,00	5,00	12,00	12,00	60,00
RESIDENCIAL (VIP)	Con vía pública- Perfil vial Tipo 5	Con lote No.C105	Con lote No.C111	Con vía pública (Calle existente)	
C111	5,00	5,00	12,00	12,00	60,00



Arq. William Enrique Taboada Díaz
Curador Urbano Primero de Montería

RESOLUCIÓN No. 268-2026, POR MEDIO DE LA CUAL SE EXPIDE LICENCIA DE URBANIZACIÓN EN LA MODALIDAD DE DESARROLLO DENOMINADA RENACER DEL SINU, SOLICITADO MEDIANTE RADICADO No. 23001-1-26-0119 DE FECHA 28 DE ABRIL DEL 2026.

FECHA DE EXPEDICIÓN 24/08/2026

FECHA DE EJECUTORÍA

01 SEP 2026

MANZANA 5					
LOTE No.	LINDEROS m				ÁREA
USO	NORTE	SUR	ESTE	OESTE	m2
RESIDENCIAL (VIP)	Con vía pública- Perfil vial Tipo 5	Con lote No.C106	Con lote No.C112	Con lote No.C110	60,00
C112	5,00	5,00	12,00	12,00	
RESIDENCIAL (VIP)	Con vía pública- Perfil vial Tipo 5	Con lote No.C107	Con lote No.C113	Con lote No.C111	60,00
C113	5,00	5,00	12,00	12,00	
RESIDENCIAL (VIP)	Con vía pública- Perfil vial Tipo 5	Con lote No.C108	Con lote No.C114	Con lote No.C112	60,00
C114	5,00	5,00	12,00	12,00	
RESIDENCIAL (VIP)	Con vía pública- Perfil vial Tipo 5	Con lote No.C109	Con vía pública- Perfil vial Tipo 2	Con lote No.C113	60,00
C115	5,00	5,00	12,00	12,00	
Área Total de Manzana 5					600,00

MANZANA 6					
LOTE No.	LINDEROS m				ÁREA
USO	NORTE	SUR	ESTE	OESTE	m2
C115	10,00	10,00	6,00	6,00	60,00
RESIDENCIAL (VIP)	Con lote No.C116	Con vía pública- Perfil vial Tipo 4	Con lote No.C119	Con vía pública- Perfil vial Tipo 2	
C116	10,00	10,00	6,00	6,00	60,00
RESIDENCIAL (VIP)	Con lote No.C117	Con lote No.C115	Con lote No.C119	Con vía pública- Perfil vial Tipo 2	
C117	10,00	10,00	6,00	6,00	60,00
RESIDENCIAL (VIP)	Con lote No.C118	Con lote No.C116	Con lote No.C125	Con vía pública- Perfil vial Tipo 2	
C118	10,00	10,00	6,00	6,00	60,00
RESIDENCIAL (VIP)	Con vía pública- Perfil vial Tipo 3	Con lote No.C117	Con lote No.C125	Con vía pública- Perfil vial Tipo 2	
C119	5,00	5,00	12,00	12,00	60,00
RESIDENCIAL (VIP)	Con lote No.C125	Con vía pública- Perfil vial Tipo 4	Con lote No.C120	Con lote No.C115 y lote No.C116	



Arq. William Enrique Taboada Díaz
Curador Urbano Primero de Montería

RESOLUCIÓN No. 268-2026, POR MEDIO DE LA CUAL SE EXPIDE LICENCIA DE URBANIZACIÓN EN LA MODALIDAD DE DESARROLLO DENOMINADA RENACER DEL SINU, SOLICITADO MEDIANTE RADICADO No. 23001-1-26-0119 DE FECHA 28 DE ABRIL DEL 2026.

FECHA DE EXPEDICIÓN 24/08/2026

FECHA DE EJECUTORÍA

01 SEP 2026

MANZANA 6					
LOTE No.	LINDEROS m				ÁREA m2
USO	NORTE	SUR	ESTE	OESTE	
C120	5,00	5,00	12,00	12,00	60,00
RESIDENCIAL (VIP)	Con lote No.C126	Con vía pública- Perfil vial Tipo 4	Con lote No.C121	Con lote No.C119	
C121	5,00	5,00	12,00	12,00	60,00
RESIDENCIAL (VIP)	Con lote No.C127	Con vía pública- Perfil vial Tipo 4	Con lote No.C122	Con lote No.C120	
C122	5,00	5,00	12,00	12,00	60,00
RESIDENCIAL (VIP)	Con lote No.C128	Con vía pública- Perfil vial Tipo 4	Con lote No.C123	Con lote No.C121	
C123	5,00	5,00	12,00	12,00	60,00
RESIDENCIAL (VIP)	Con lote No.C129	Con vía pública- Perfil vial Tipo 4	Con lote No.C124	Con lote No.C122	
C124	5,00	5,00	12,00	12,00	60,00
RESIDENCIAL (VIP)	Con lote No.C130	Con vía pública- Perfil vial Tipo 4	Con lote No.C131 y lote No.C132	Con lote No.C123	
C125	5,00	5,00	12,00	12,00	60,00
RESIDENCIAL (VIP)	Con vía pública- Perfil vial Tipo 3	Con lote No.C119	Con lote No.C126	Con lote No.C117 y lote No.C118	
C126	5,00	5,00	12,00	12,00	60,00
RESIDENCIAL (VIP)	Con vía pública- Perfil vial Tipo 3	Con lote No.C120	Con lote No.C127	Con lote No.C125	
C127	5,00	5,00	12,00	12,00	60,00
RESIDENCIAL (VIP)	Con vía pública- Perfil vial Tipo 3	Con lote No.C121	Con lote No.C128	Con lote No.C126	
C128	5,00	5,00	12,00	12,00	60,00
RESIDENCIAL (VIP)	Con vía pública- Perfil vial Tipo 3	Con lote No.C122	Con lote No.C129	Con lote No.C127	
C129	5,00	5,00	12,00	12,00	60,00
RESIDENCIAL (VIP)	Con vía pública- Perfil vial Tipo 3	Con lote No.C123	Con lote No.C130	Con lote No.C128	





Arq. William Enrique Taboada Díaz
Curador Urbano Primero de Montería

RESOLUCIÓN No. 268-2026, POR MEDIO DE LA CUAL SE EXPIDE LICENCIA DE URBANIZACIÓN EN LA MODALIDAD DE DESARROLLO DENOMINADA RENACER DEL SINU, SOLICITADO MEDIANTE RADICADO No. 23001-1-26-0119 DE FECHA 28 DE ABRIL DEL 2026.

FECHA DE EXPEDICIÓN 24/08/2026

FECHA DE EJECUTORÍA

01 SEP 2026

MANZANA 6					
LOTE No.	LINDEROS m				ÁREA m2
USO	NORTE	SUR	ESTE	OESTE	
C130	5,00	5,00	12,00	12,00	
RESIDENCIAL (VIP)	Con vía pública- Perfil vial Tipo 3	Con lote No.C124	Con lote No.C133 y lote No.C134	Con lote No.C129	
C131	10,00	10,00	6,00	6,00	60,00
RESIDENCIAL (VIP)	Con lote No.C132	Con vía pública- Perfil vial Tipo 4	Con vía pública- Perfil vial peatonal Tipo 7	Con lote No.C124	
C132	10,00	10,00	6,00	6,00	60,00
RESIDENCIAL (VIP)	Con lote No.C133	Con lote No.C131	Con vía pública- Perfil vial peatonal Tipo 7	Con lote No.C124	
C133	10,00	10,00	6,00	6,00	60,00
RESIDENCIAL (VIP)	Con lote No.C134	Con lote No.C132	Con vía pública- Perfil vial peatonal Tipo 7	Con lote No.C130	
C134	10,00	10,00	6,00	6,00	60,00
RESIDENCIAL (VIP)	Con vía pública- Perfil vial Tipo 3	Con lote No.C133	Con vía pública- Perfil vial peatonal Tipo 7	Con lote No.C130	
C135	10,00	10,00	6,00	6,00	60,00
RESIDENCIAL (VIP)	Con lote No.C136	Con vía pública- Perfil vial Tipo 4	Con lote No.C139	Con vía pública- Perfil vial peatonal Tipo 7	
C136	10,00	10,00	6,00	6,00	60,00
RESIDENCIAL (VIP)	Con lote No.C137	Con lote No.C135	Con lote No.C139	Con vía pública- Perfil vial peatonal Tipo 7	
C137	10,00	10,00	6,00	6,00	60,00
RESIDENCIAL (VIP)	Con lote No.C138	Con lote No.C136	Con lote No.C145	Con vía pública- Perfil vial peatonal Tipo 7	
C138	10,00	10,00	6,00	6,00	60,00





Arq. William Enrique Taboada Díaz
Curador Urbano Primero de Montería

RESOLUCIÓN No. 268-2026, POR MEDIO DE LA CUAL SE EXPIDE LICENCIA DE URBANIZACIÓN EN LA MODALIDAD DE DESARROLLO DENOMINADA RENACER DEL SINU, SOLICITADO MEDIANTE RADICADO No. 23001-1-26-0119 DE FECHA 28 DE ABRIL DEL 2026.

FECHA DE EXPEDICIÓN 24/08/2026

FECHA DE EJECUTORÍA

01 SEP 2026

MANZANA 6					
LOTE No.	LINDEROS m				ÁREA
USO	NORTE	SUR	ESTE	OESTE	m2
RESIDENCIAL (VIP)	Con vía pública- Perfil vial Tipo 3	Con lote No.C137	Con lote No.C145	Con vía pública- Perfil vial peatonal Tipo 7	60,00
C139	5,00	5,00	12,00	12,00	
RESIDENCIAL (VIP)	Con lote No.C145	Con vía pública- Perfil vial Tipo 4	Con lote No.C140	Con lote No.C135 y lote No.C136	60,00
C140	5,00	5,00	12,00	12,00	
RESIDENCIAL (VIP)	Con lote No.C146	Con vía pública- Perfil vial Tipo 4	Con lote No.C141	Con lote No.C139	60,00
C141	5,00	5,00	12,00	12,00	
RESIDENCIAL (VIP)	Con lote No.C147	Con vía pública- Perfil vial Tipo 4	Con lote No.C142	Con lote No.C140	60,00
C142	5,00	5,00	12,00	12,00	
RESIDENCIAL (VIP)	Con lote No.C148	Con vía pública- Perfil vial Tipo 4	Con lote No.C143	Con lote No.C141	60,00
C143	5,00	5,00	12,00	12,00	
RESIDENCIAL (VIP)	Con lote No.C149	Con vía pública- Perfil vial Tipo 4	Con lote No.C144	Con lote No.C142	60,00
C144	5,00	5,00	12,00	12,00	
RESIDENCIAL (VIP)	Con lote No.C150	Con vía pública- Perfil vial Tipo 4	Con lote No.C151 y lote No.C152	Con lote No.C143	60,00
C145	5,00	5,00	12,00	12,00	
RESIDENCIAL (VIP)	Con vía pública- Perfil vial Tipo 3	Con lote No.C139	Con lote No.C146	Con lote No.C137 y lote No.C138	60,00
C146	5,00	5,00	12,00	12,00	
RESIDENCIAL (VIP)	Con vía pública- Perfil vial Tipo 3	Con lote No.C140	Con lote No.C147	Con lote No.C145	60,00
C147	5,00	5,00	12,00	12,00	
RESIDENCIAL (VIP)	Con vía pública- Perfil vial Tipo 3	Con lote No.C141	Con lote No.C148	Con lote No.C146	60,00





Arq. William Enrique Taboada Díaz
Curador Urbano Primera de Montería

RESOLUCIÓN No. 268-2026, POR MEDIO DE LA CUAL SE EXPIDE LICENCIA DE URBANIZACIÓN EN LA MODALIDAD DE DESARROLLO DENOMINADA RENACER DEL SINU, SOLICITADO MEDIANTE RADICADO No. 23001-1-26-0119 DE FECHA 28 DE ABRIL DEL 2026.

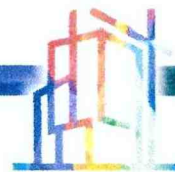
FECHA DE EXPEDICIÓN 24/08/2026

FECHA DE EJECUTORÍA

01 SEP 2026

MANZANA 6					
LOTE No.	LINDEROS m				ÁREA m2
USO	NORTE	SUR	ESTE	OESTE	
C148	5,00	5,00	12,00	12,00	60,00
RESIDENCIAL (VIP)	Con vía pública- Perfil vial Tipo 3	Con lote No.C142	Con lote No.C149	Con lote No.C147	
C149	5,00	5,00	12,00	12,00	60,00
RESIDENCIAL (VIP)	Con vía pública- Perfil vial Tipo 3	Con lote No.C143	Con lote No.C150	Con lote No.C148	
C150	5,00	5,00	12,00	12,00	60,00
RESIDENCIAL (VIP)	Con vía pública- Perfil vial Tipo 3	Con lote No.C144	Con lote No.C153 y lote No.C154	Con lote No.C149	
C151	10,00	10,00	6,00	6,00	60,00
RESIDENCIAL (VIP)	Con lote No.C152	Con vía pública- Perfil vial Tipo 4	Con vía pública- Perfil vial Tipo 2	Con lote No.C144	
C152	10,00	10,00	6,00	6,00	60,00
RESIDENCIAL (VIP)	Con lote No.C153	Con lote No.C151	Con vía pública- Perfil vial Tipo 2	Con lote No.C144	
C153	10,00	10,00	6,00	6,00	60,00
RESIDENCIAL (VIP)	Con lote No.C154	Con lote No.C152	Con vía pública- Perfil vial Tipo 2	Con lote No.C150	
C154	10,00	10,00	6,00	6,00	60,00
RESIDENCIAL (VIP)	Con vía pública- Perfil vial Tipo 3	Con lote No.C153	Con vía pública- Perfil vial Tipo 2	Con lote No.C150	
Área Total de Manzana 6					2.400,00

MANZANA 7					
LOTE No.	LINDEROS m				ÁREA m2
USO	NORTE	SUR	ESTE	OESTE	
C155	6,00	6,00	10,00	10,00	60,00
RESIDENCIAL (VIP)	Con lote No.C159	Con vía pública- Perfil vial Tipo 3	Con lote No.C156	Con vía pública- Perfil vial Tipo 2	
C156	6,00	6,00	10,00	10,00	60,00



Arq. William Enrique Taboada Díaz
Curador Urbano Primero de Montería

RESOLUCIÓN No. 268-2026, POR MEDIO DE LA CUAL SE EXPIDE LICENCIA DE URBANIZACIÓN EN LA MODALIDAD DE DESARROLLO DENOMINADA RENACER DEL SINU, SOLICITADO MEDIANTE RADICADO No. 23001-1-26-0119 DE FECHA 28 DE ABRIL DEL 2026.

FECHA DE EXPEDICIÓN 24/08/2026

FECHA DE EJECUTORÍA

01 SEP 2026

MANZANA 7					
LOTE No.	LINDEROS m				ÁREA m2
USO	NORTE	SUR	ESTE	OESTE	
RESIDENCIAL (VIP)	Con lote No.C159	Con vía pública- Perfil vial Tipo 3	Con lote No.C157	Con lote No.C155	
C157	6,00	6,00	10,00	10,00	60,00
RESIDENCIAL (VIP)	Con lote No.C163	Con vía pública- Perfil vial Tipo 3	Con lote No.C158	Con lote No.C156	
C158	6,00	6,00	10,00	10,00	60,00
RESIDENCIAL (VIP)	Con lote No.C163	Con vía pública- Perfil vial Tipo 3	Con vía pública- Perfil vial Tipo 3	Con lote No.C157	
C159	12,00	12,00	5,00	5,00	60,00
RESIDENCIAL (VIP)	Con lote No.C160	Con lote No.C155 y lote No.C156	Con lote No.C163	Con vía pública- Perfil vial Tipo 2	
C160	12,00	12,00	5,00	5,00	60,00
RESIDENCIAL (VIP)	Con lote No.C161	Con lote No.C159	Con lote No.C164	Con vía pública- Perfil vial Tipo 2	
C161	12,00	12,00	5,00	5,00	60,00
RESIDENCIAL (VIP)	Con lote No.C162	Con lote No.C160	Con lote No.C165	Con vía pública- Perfil vial Tipo 2	
C162	12,00	12,00	5,00	5,00	60,00
RESIDENCIAL (VIP)	Con lote No.C167 / lote No.C168	Con lote No.C161	Con lote No.C166	Con vía pública- Perfil vial Tipo 2	
C163	12,00	12,00	5,00	5,00	60,00
RESIDENCIAL (VIP)	Con lote No.C164	Con lote No.C157 / lote No.C158	Con vía pública- Perfil vial Tipo 3	Con lote No.C159	
C164	12,00	12,00	5,00	5,00	60,00
RESIDENCIAL (VIP)	Con lote No.C165	Con lote No.C163	Con vía pública- Perfil vial Tipo 3	Con lote No.C160	
C165	12,00	12,00	5,00	5,00	60,00
RESIDENCIAL (VIP)	Con lote No.C166	Con lote No.C164	Con vía pública- Perfil vial Tipo 3	Con lote No.C161	
C166	12,00	12,00	5,00	5,00	60,00





Arq. William Enrique Taboada Díaz
Curador Urbano Primero de Montería

RESOLUCIÓN No. 268-2026, POR MEDIO DE LA CUAL SE EXPIDE LICENCIA DE URBANIZACIÓN EN LA MODALIDAD DE DESARROLLO DENOMINADA RENACER DEL SINU, SOLICITADO MEDIANTE RADICADO No. 23001-1-26-0119 DE FECHA 28 DE ABRIL DEL 2026.

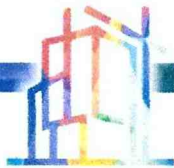
FECHA DE EXPEDICIÓN 24/08/2026

FECHA DE EJECUTORÍA

01 SEP 2026

MANZANA 7					
LOTE No.	LINDEROS m				ÁREA m2
USO	NORTE	SUR	ESTE	OESTE	
RESIDENCIAL (VIP)	Con lote No.C169 y lote No.C170	Con lote No.C165	Con vía pública- Perfil vial Tipo 3	Con lote No.C162	
C167	6,00	6,00	10,00	10,00	60,00
RESIDENCIAL (VIP)	Con vía pública- Perfil vial Tipo 3	Con lote No.C162	Con lote No.C168	Con vía pública- Perfil vial Tipo 2	
C168	6,00	6,00	10,00	10,00	60,00
RESIDENCIAL (VIP)	Con vía pública- Perfil vial Tipo 3	Con lote No.C162	Con lote No.C169	Con lote No.C167	
C169	6,00	6,00	10,00	10,00	60,00
RESIDENCIAL (VIP)	Con vía pública- Perfil vial Tipo 3	Con lote No.C166	Con lote No.C170	Con lote No.C168	
C170	6,00	6,00	10,00	10,00	60,00
RESIDENCIAL (VIP)	Con vía pública- Perfil vial Tipo 3	Con lote No.C166	Con vía pública- Perfil vial Tipo 3	Con lote No.C169	
Área Total de Manzana 7					960,00

MANZANA 8					
LOTE No.	LINDEROS m				ÁREA m2
USO	NORTE	SUR	ESTE	OESTE	
C171	6,00	6,00	10,00	10,00	60,00
RESIDENCIAL (VIP)	Con lote No.C175	Con vía pública- Perfil vial Tipo 3	Con lote No.C172	Con vía pública- Perfil vial Tipo 3	
C172	6,00	6,00	10,00	10,00	60,00
RESIDENCIAL (VIP)	Con lote No.C175	Con vía pública- Perfil vial Tipo 3	Con lote No.C173	Con lote No.C171	
C173	6,00	6,00	10,00	10,00	60,00
RESIDENCIAL (VIP)	Con lote No.C179	Con vía pública- Perfil vial Tipo 3	Con lote No.C174	Con lote No.C172	
C174	6,00	6,00	10,00	10,00	60,00
RESIDENCIAL (VIP)	Con lote No.C179	Con vía pública- Perfil vial Tipo 3	Con vía pública- Perfil vial Tipo 2	Con lote No.C173	



Arq. William Enrique Taboada Díaz
Curador Urbano Primerero de Montería

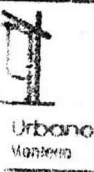
RESOLUCIÓN No. 268-2026, POR MEDIO DE LA CUAL SE EXPIDE LICENCIA DE URBANIZACIÓN EN LA MODALIDAD DE DESARROLLO DENOMINADA RENACER DEL SINU, SOLICITADO MEDIANTE RADICADO No. 23001-1-26-0119 DE FECHA 28 DE ABRIL DEL 2026.

FECHA DE EXPEDICIÓN 24/08/2026

FECHA DE EJECUTORÍA

01 SEP 2026

MANZANA 8					
LOTE No.	LINDEROS m				ÁREA m2
USO	NORTE	SUR	ESTE	OESTE	
C175	12,00	12,00	5,00	5,00	60,00
RESIDENCIAL (VIP)	Con lote No.C176	Con lote No.C171 y lote No.C172	Con lote No.C179	Con vía pública- Perfil vial Tipo 3	
C176	12,00	12,00	5,00	5,00	60,00
RESIDENCIAL (VIP)	Con lote No.C177	Con lote No.C175	Con lote No.C180	Con vía pública- Perfil vial Tipo 3	
C177	12,00	12,00	5,00	5,00	60,00
RESIDENCIAL (VIP)	Con lote No.C178	Con lote No.C176	Con lote No.C181	Con vía pública- Perfil vial Tipo 3	
C178	12,00	12,00	5,00	5,00	60,00
RESIDENCIAL (VIP)	Con lote No.C183 / lote No.C184	Con lote No.C177	Con lote No.C182	Con vía pública- Perfil vial Tipo 3	
C179	12,00	12,00	5,00	5,00	60,00
RESIDENCIAL (VIP)	Con lote No.C180	Con lote No.C173 / lote No.C174	Con vía pública- Perfil vial Tipo 2	Con lote No.C175	
C180	12,00	12,00	5,00	5,00	60,00
RESIDENCIAL (VIP)	Con lote No.C181	Con lote No.C179	Con vía pública- Perfil vial Tipo 2	Con lote No.C176	
C181	12,00	12,00	5,00	5,00	60,00
RESIDENCIAL (VIP)	Con lote No.C182	Con lote No.C180	Con vía pública- Perfil vial Tipo 2	Con lote No.C177	
C182	12,00	12,00	5,00	5,00	60,00
RESIDENCIAL (VIP)	Con lote No.C185 y lote No.C186	Con lote No.C181	Con vía pública- Perfil vial Tipo 2	Con lote No.C178	
C183	6,00	6,00	10,00	10,00	60,00
RESIDENCIAL (VIP)	Con vía pública- Perfil vial Tipo 3	Con lote No.C178	Con lote No.C184	Con vía pública- Perfil vial Tipo 3	
C184	6,00	6,00	10,00	10,00	60,00
RESIDENCIAL (VIP)	Con vía pública- Perfil vial Tipo 3	Con lote No.C178	Con lote No.C185	Con lote No.C183	





Arq. William Enrique Taboada Díaz
Curador Urbano Primero de Montería

RESOLUCIÓN No. 268-2026, POR MEDIO DE LA CUAL SE EXPIDE LICENCIA DE URBANIZACIÓN EN LA MODALIDAD DE DESARROLLO DENOMINADA RENACER DEL SINU, SOLICITADO MEDIANTE RADICADO No. 23001-1-26-0119 DE FECHA 28 DE ABRIL DEL 2026.

FECHA DE EXPEDICIÓN 24/08/2026

FECHA DE EJECUTORÍA

01 SEP 2026

MANZANA 8					
LOTE No.	LINDEROS m				ÁREA
USO	NORTE	SUR	ESTE	OESTE	m2
C185	6,00	6,00	10,00	10,00	60,00
RESIDENCIAL (VIP)	Con vía pública- Perfil vial Tipo 3	Con lote No.C182	Con lote No.C186	Con lote No.C184	
C186	6,00	6,00	10,00	10,00	60,00
RESIDENCIAL (VIP)	Con vía pública- Perfil vial Tipo 3	Con lote No.C182	Con vía pública- Perfil vial Tipo 2	Con lote No.C185	
Área Total de Manzana 8					960,00

MANZANA 9					
LOTE No.	LINDEROS m				ÁREA
USO	NORTE	SUR	ESTE	OESTE	m2
C187	10,00	10,00	6,00	6,00	60,00
RESIDENCIAL (VIP)	Con lote No.C188	Con vía pública- Perfil vial Tipo 3	Con lote No.C191	Con vía pública- Perfil vial Tipo 2	
C188	10,00	10,00	6,00	6,00	60,00
RESIDENCIAL (VIP)	Con lote No.C189	Con lote No.C187	Con lote No.C191	Con vía pública- Perfil vial Tipo 2	
C189	10,00	10,00	6,00	6,00	60,00
RESIDENCIAL (VIP)	Con lote No.C190	Con lote No.C188	Con lote No.C197	Con vía pública- Perfil vial Tipo 2	
C190	10,00	10,00	6,00	6,00	60,00
RESIDENCIAL (VIP)	Con vía pública- Perfil vial Tipo 1	Con lote No.C189	Con lote No.C197	Con vía pública- Perfil vial Tipo 2	
C191	5,00	5,00	12,00	12,00	60,00
RESIDENCIAL (VIP)	Con lote No.C197	Con vía pública- Perfil vial Tipo 3	Con lote No.C192	Con lote No.C187 y lote No.C188	
C192	5,00	5,00	12,00	12,00	60,00
RESIDENCIAL (VIP)	Con lote No.C198	Con vía pública- Perfil vial Tipo 3	Con lote No.C193	Con lote No.C191	
C193	5,00	5,00	12,00	12,00	60,00





Arq. William Enrique Taboada Díaz
Curador Urbano Primero de Montería

RESOLUCIÓN No. 268-2026, POR MEDIO DE LA CUAL SE EXPIDE LICENCIA DE URBANIZACIÓN EN LA MODALIDAD DE DESARROLLO DENOMINADA RENACER DEL SINU, SOLICITADO MEDIANTE RADICADO No. 23001-1-26-0119 DE FECHA 28 DE ABRIL DEL 2026.

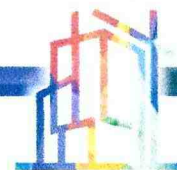
FECHA DE EXPEDICIÓN 24/08/2026

FECHA DE EJECUTORÍA

01 SEP 2026

MANZANA 9					
LOTE No.	LINDEROS m				ÁREA m2
USO	NORTE	SUR	ESTE	OESTE	
RESIDENCIAL (VIP)	Con lote No.C199	Con vía pública- Perfil vial Tipo 3	Con lote No.C194	Con lote No.C192	
C194	5,00	5,00	12,00	12,00	
RESIDENCIAL (VIP)	Con lote No.C200	Con vía pública- Perfil vial Tipo 3	Con lote No.C195	Con lote No.C193	60,00
C195	5,00	5,00	12,00	12,00	
RESIDENCIAL (VIP)	Con lote No.C201	Con vía pública- Perfil vial Tipo 3	Con lote No.C196	Con lote No.C194	60,00
C196	5,00	5,00	12,00	12,00	
RESIDENCIAL (VIP)	Con lote No.C202	Con vía pública- Perfil vial Tipo 3	Con lote No.C203 y lote No.C204	Con lote No.C195	60,00
C197	5,00	5,00	12,00	12,00	
RESIDENCIAL (VIP)	Con vía pública- Perfil vial Tipo 1	Con lote No.C191	Con lote No.C198	Con lote No.C189 y lote No.C190	60,00
C198	5,00	5,00	12,00	12,00	
RESIDENCIAL (VIP)	Con vía pública- Perfil vial Tipo 1	Con lote No.C192	Con lote No.C199	Con lote No.C197	60,00
C199	5,00	5,00	12,00	12,00	
RESIDENCIAL (VIP)	Con vía pública- Perfil vial Tipo 1	Con lote No.C193	Con lote No.C200	Con lote No.C198	60,00
C200	5,00	5,00	12,00	12,00	
RESIDENCIAL (VIP)	Con vía pública- Perfil vial Tipo 1	Con lote No.C194	Con lote No.C201	Con lote No.C199	60,00
C201	5,00	5,00	12,00	12,00	
RESIDENCIAL (VIP)	Con vía pública- Perfil vial Tipo 1	Con lote No.C195	Con lote No.C202	Con lote No.C200	60,00
C202	5,00	5,00	12,00	12,00	
RESIDENCIAL (VIP)	Con vía pública- Perfil vial Tipo 1	Con lote No.C196	Con lote No.C205 y lote No.C206	Con lote No.C201	
C203	10,00	10,00	6,00	6,00	60,00





Arq. William Enrique Taboada Díaz
Curador Urbano Primero de Montería

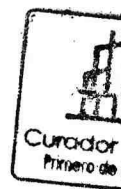
RESOLUCIÓN No. 268-2026, POR MEDIO DE LA CUAL SE EXPIDE LICENCIA DE URBANIZACIÓN EN LA MODALIDAD DE DESARROLLO DENOMINADA RENACER DEL SINU, SOLICITADO MEDIANTE RADICADO No. 23001-1-26-0119 DE FECHA 28 DE ABRIL DEL 2026.

FECHA DE EXPEDICIÓN 24/08/2026

FECHA DE EJECUTORÍA

01 SEP 2026

MANZANA 9					
LOTE No.	LINDEROS m				ÁREA m2
USO	NORTE	SUR	ESTE	OESTE	
RESIDENCIAL (VIP)	Con lote No.C204	Con vía pública- Perfil vial Tipo 3	Con vía pública- Perfil vial peatonal Tipo 7	Con lote No.C196	
C204	10,00	10,00	6,00	6,00	
RESIDENCIAL (VIP)	Con lote No.C205	Con lote No.C203	Con vía pública- Perfil vial peatonal Tipo 7	Con lote No.C196	60,00
C205	10,00	10,00	6,00	6,00	
RESIDENCIAL (VIP)	Con lote No.C206	Con lote No.C204	Con vía pública- Perfil vial peatonal Tipo 7	Con lote No.C202	60,00
C206	10,00	10,00	6,00	6,00	
RESIDENCIAL (VIP)	Con vía pública- Perfil vial Tipo 1	Con lote No.C205	Con vía pública- Perfil vial peatonal Tipo 7	Con lote No.C202	60,00
C207	10,00	10,00	6,00	6,00	
RESIDENCIAL (VIP)	Con lote No.C208	Con vía pública- Perfil vial Tipo 3	Con lote No.C211	Con vía pública- Perfil vial peatonal Tipo 7	60,00
C208	10,00	10,00	6,00	6,00	
RESIDENCIAL (VIP)	Con lote No.C209	Con lote No.C207	Con lote No.C211	Con vía pública- Perfil vial peatonal Tipo 7	60,00
C209	10,00	10,00	6,00	6,00	
RESIDENCIAL (VIP)	Con lote No.C210	Con lote No.C208	Con lote No.C217	Con vía pública- Perfil vial peatonal Tipo 7	60,00
C210	10,00	10,00	6,00	6,00	
RESIDENCIAL (VIP)	Con vía pública- Perfil vial Tipo 1	Con lote No.C209	Con lote No.C217	Con vía pública- Perfil vial peatonal Tipo 7	60,00
C211	5,00	5,00	12,00	12,00	60,00





Arq. William Enrique Taboada Díaz
Curador Urbano Primario de Montería

RESOLUCIÓN No. 268-2026, POR MEDIO DE LA CUAL SE EXPIDE LICENCIA DE URBANIZACIÓN EN LA MODALIDAD DE DESARROLLO DENOMINADA RENACER DEL SINU, SOLICITADO MEDIANTE RADICADO No. 23001-1-26-0119 DE FECHA 28 DE ABRIL DEL 2026.

01 SEP 2026

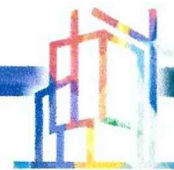
FECHA DE EXPEDICIÓN 24/08/2026

FECHA DE EJECUTORÍA

MANZANA 9					
LOTE No.	LINDEROS m				ÁREA m2
USO	NORTE	SUR	ESTE	OESTE	
RESIDENCIAL (VIP)	Con lote No.C217	Con vía pública- Perfil vial Tipo 3	Con lote No.C212	Con lote No.C207 y lote No.C208	
C212	5,00	5,00	12,00	12,00	
RESIDENCIAL (VIP)	Con lote No.C218	Con vía pública- Perfil vial Tipo 3	Con lote No.C213	Con lote No.C211	60,00
C213	5,00	5,00	12,00	12,00	
RESIDENCIAL (VIP)	Con lote No.C219	Con vía pública- Perfil vial Tipo 3	Con lote No.C214	Con lote No.C212	60,00
C214	5,00	5,00	12,00	12,00	
RESIDENCIAL (VIP)	Con lote No.C220	Con vía pública- Perfil vial Tipo 3	Con lote No.C215	Con lote No.C213	60,00
C215	5,00	5,00	12,00	12,00	
RESIDENCIAL (VIP)	Con lote No.C221	Con vía pública- Perfil vial Tipo 3	Con lote No.C216	Con lote No.C214	60,00
C216	5,00	5,00	12,00	12,00	
RESIDENCIAL (VIP)	Con lote No.C222	Con vía pública- Perfil vial Tipo 3	Con lote No.C223 y lote No.C224	Con lote No.C215	60,00
C217	5,00	5,00	12,00	12,00	
RESIDENCIAL (VIP)	Con vía pública- Perfil vial Tipo 1	Con lote No.C211	Con lote No.C218	Con lote No.C209 y lote No.C210	60,00
C218	5,00	5,00	12,00	12,00	
RESIDENCIAL (VIP)	Con vía pública- Perfil vial Tipo 1	Con lote No.C212	Con lote No.C219	Con lote No.C217	60,00
C219	5,00	5,00	12,00	12,00	
RESIDENCIAL (VIP)	Con vía pública- Perfil vial Tipo 1	Con lote No.C213	Con lote No.C220	Con lote No.C218	60,00
C220	5,00	5,00	12,00	12,00	
RESIDENCIAL (VIP)	Con vía pública- Perfil vial Tipo 1	Con lote No.C214	Con lote No.C221	Con lote No.C219	60,00
C221	5,00	5,00	12,00	12,00	60,00

1
Arq. William Enrique Taboada Díaz

Q.



Arq. William Enrique Taboada Díaz
Curador Urbano Primero de Montería

RESOLUCIÓN No. 268-2026, POR MEDIO DE LA CUAL SE EXPIDE LICENCIA DE URBANIZACIÓN EN LA MODALIDAD DE DESARROLLO DENOMINADA RENACER DEL SINU, SOLICITADO MEDIANTE RADICADO No. 23001-1-26-0119 DE FECHA 28 DE ABRIL DEL 2026.

FECHA DE EXPEDICIÓN 24/08/2026

FECHA DE EJECUTORÍA

01 SEP 2026

MANZANA 9					
LOTE No.	LINDEROS m				ÁREA m2
USO	NORTE	SUR	ESTE	OESTE	
RESIDENCIAL (VIP)	Con vía pública- Perfil vial Tipo 1	Con lote No.C215	Con lote No.C222	Con lote No.C220	
C222	5,00	5,00	12,00	12,00	
RESIDENCIAL (VIP)	Con vía pública- Perfil vial Tipo 1	Con lote No.C216	Con lote No.C225 y lote No.C226	Con lote No.C221	60,00
C223	10,00	10,00	6,00	6,00	
RESIDENCIAL (VIP)	Con lote No.C224	Con vía pública- Perfil vial Tipo 3	Con vía pública- Perfil vial Tipo 2	Con lote No.C216	60,00
C224	10,00	10,00	6,00	6,00	
RESIDENCIAL (VIP)	Con lote No.C225	Con lote No.C223	Con vía pública- Perfil vial Tipo 2	Con lote No.C216	60,00
C225	10,00	10,00	6,00	6,00	
RESIDENCIAL (VIP)	Con lote No.C226	Con lote No.C224	Con vía pública- Perfil vial Tipo 2	Con lote No.C222	60,00
C226	10,00	10,00	6,00	6,00	
RESIDENCIAL (VIP)	Con vía pública- Perfil vial Tipo 1	Con lote No.C225	Con vía pública- Perfil vial Tipo 2	Con lote No.C222	60,00
Área Total de Manzana 9					2.400,00

MANZANA 10					
LOTE No.	LINDEROS m				ÁREA m2
USO	NORTE	SUR	ESTE	OESTE	
C227	10,00	10,00	6,00	6,00	
RESIDENCIAL (VIP)	Con lote No.C228	Con vía pública- Perfil vial Tipo 1	Con lote No.C231	Con vía pública- Perfil vial Tipo 2	60,00
C228	10,00	10,00	6,00	6,00	
RESIDENCIAL (VIP)	Con lote No.C229	Con lote No.C227	Con lote No.C231	Con vía pública- Perfil vial Tipo 2	60,00
C229	10,00	10,00	6,00	6,00	
RESIDENCIAL (VIP)	Con lote No.C230	Con lote No.C228	Con lote No.C237	Con vía pública- Perfil vial Tipo 2	60,00



Arq. William Enrique Taboada Díaz
Curador Urbano Primero de Montería

RESOLUCIÓN No. 268-2026, POR MEDIO DE LA CUAL SE EXPIDE LICENCIA DE URBANIZACIÓN EN LA MODALIDAD DE DESARROLLO DENOMINADA RENACER DEL SINU, SOLICITADO MEDIANTE RADICADO No. 23001-1-26-0119 DE FECHA 28 DE ABRIL DEL 2026.

FECHA DE EXPEDICIÓN 24/08/2026

FECHA DE EJECUTORÍA

01 SEP 2026

MANZANA 10					
LOTE No.	LINDEROS m				ÁREA m2
USO	NORTE	SUR	ESTE	OESTE	
C230	10,00	10,00	6,00	6,00	60,00
RESIDENCIAL (VIP)	Con vía pública- Perfil vial Tipo 5	Con lote No.C229	Con lote No.C237	Con vía pública- Perfil vial Tipo 2	
C231	5,00	5,00	12,00	12,00	60,00
RESIDENCIAL (VIP)	Con lote No.C237	Con vía pública- Perfil vial Tipo 1	Con lote No.C232	Con lote No.C227 y lote No.C228	
C232	5,00	5,00	12,00	12,00	60,00
RESIDENCIAL (VIP)	Con lote No.C238	Con vía pública- Perfil vial Tipo 1	Con lote No.C233	Con lote No.C231	
C233	5,00	5,00	12,00	12,00	60,00
RESIDENCIAL (VIP)	Con lote No.C239	Con vía pública- Perfil vial Tipo 1	Con lote No.C234	Con lote No.C232	
C234	5,00	5,00	12,00	12,00	60,00
RESIDENCIAL (VIP)	Con lote No.C240	Con vía pública- Perfil vial Tipo 1	Con lote No.C235	Con lote No.C233	
C235	5,00	5,00	12,00	12,00	60,00
RESIDENCIAL (VIP)	Con lote No.C241	Con vía pública- Perfil vial Tipo 1	Con lote No.C236	Con lote No.C234	
C236	5,00	5,00	12,00	12,00	60,00
RESIDENCIAL (VIP)	Con lote No.C242	Con vía pública- Perfil vial Tipo 1	Con lote No.C243 y lote No.C244	Con lote No.C235	
C237	5,00	5,00	12,00	12,00	60,00
RESIDENCIAL (VIP)	Con vía pública- Perfil vial Tipo 5	Con lote No.C231	Con lote No.C238	Con lote No.C229 y lote No.C230	
C238	5,00	5,00	12,00	12,00	60,00
RESIDENCIAL (VIP)	Con vía pública- Perfil vial Tipo 5	Con lote No.C232	Con lote No.C239	Con lote No.C237	
C239	5,00	5,00	12,00	12,00	60,00
RESIDENCIAL (VIP)	Con vía pública- Perfil vial Tipo 5	Con lote No.C233	Con lote No.C240	Con lote No.C238	





Arq. William Enrique Taboada Díaz
Curador Urbano Primero de Montería

RESOLUCIÓN No. 268-2026, POR MEDIO DE LA CUAL SE EXPIDE LICENCIA DE URBANIZACIÓN EN LA MODALIDAD DE DESARROLLO DENOMINADA RENACER DEL SINU, SOLICITADO MEDIANTE RADICADO No. 23001-1-26-0119 DE FECHA 28 DE ABRIL DEL 2026.

FECHA DE EXPEDICIÓN 24/08/2026

FECHA DE EJECUTORÍA

01 SEP 2026

MANZANA 10					
LOTE No.	LINDEROS m				ÁREA m2
USO	NORTE	SUR	ESTE	OESTE	
C240	5,00	5,00	12,00	12,00	60,00
RESIDENCIAL (VIP)	Con vía pública- Perfil vial Tipo 5	Con lote No.C234	Con lote No.C241	Con lote No.C239	
C241	5,00	5,00	12,00	12,00	60,00
RESIDENCIAL (VIP)	Con vía pública- Perfil vial Tipo 5	Con lote No.C235	Con lote No.C242	Con lote No.C240	
C242	5,00	5,00	12,00	12,00	
RESIDENCIAL (VIP)	Con vía pública- Perfil vial Tipo 5	Con lote No.C236	Con lote No.C245 y lote No.C246	Con lote No.C241	
C243	10,00	10,00	6,00	6,00	60,00
RESIDENCIAL (VIP)	Con lote No.C244	Con vía pública- Perfil vial Tipo 1	Con vía pública- Perfil vial peatonal Tipo 7	Con lote No.C236	
C244	10,00	10,00	6,00	6,00	60,00
RESIDENCIAL (VIP)	Con lote No.C245	Con lote No.C243	Con vía pública- Perfil vial peatonal Tipo 7	Con lote No.C236	
C245	10,00	10,00	6,00	6,00	60,00
RESIDENCIAL (VIP)	Con lote No.C246	Con lote No.C244	Con vía pública- Perfil vial peatonal Tipo 7	Con lote No.C242	
C246	10,00	10,00	6,00	6,00	60,00
RESIDENCIAL (VIP)	Con vía pública- Perfil vial Tipo 5	Con lote No.C245	Con vía pública- Perfil vial peatonal Tipo 7	Con lote No.C242	
C247	10,00	10,00	6,00	6,00	60,00
RESIDENCIAL (VIP)	Con lote No.C248	Con vía pública- Perfil vial Tipo 1	Con lote No.C251	Con vía pública- Perfil vial peatonal Tipo 7	
C248	10,00	10,00	6,00	6,00	60,00
RESIDENCIAL (VIP)	Con lote No.C249	Con lote No.C247	Con lote No.C251	Con vía pública- Perfil	





Arq. William Enrique Taboada Díaz
Curador Urbano Primero de Montería

RESOLUCIÓN No. 268-2026, POR MEDIO DE LA CUAL SE EXPIDE LICENCIA DE URBANIZACIÓN EN LA MODALIDAD DE DESARROLLO DENOMINADA RENACER DEL SINU, SOLICITADO MEDIANTE RADICADO No. 23001-1-26-0119 DE FECHA 28 DE ABRIL DEL 2026.

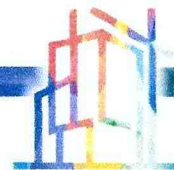
FECHA DE EXPEDICIÓN 24/08/2026

FECHA DE EJECUTORÍA

01 SEP 2026

MANZANA 10					
LOTE No.	LINDEROS m				ÁREA m2
USO	NORTE	SUR	ESTE	OESTE	
				vial peatonal Tipo 7	
C249	10,00	10,00	6,00	6,00	
RESIDENCIAL (VIP)	Con lote No.C250	Con lote No.C248	Con lote No.C257	Con vía pública- Perfil vial peatonal Tipo 7	60,00
C250	10,00	10,00	6,00	6,00	
RESIDENCIAL (VIP)	Con vía pública- Perfil vial Tipo 5	Con lote No.C249	Con lote No.C257	Con vía pública- Perfil vial peatonal Tipo 7	60,00
C251	5,00	5,00	12,00	12,00	
RESIDENCIAL (VIP)	Con lote No.C257	Con vía pública- Perfil vial Tipo 1	Con lote No.C252	Con lote No.C247 y lote No.C248	60,00
C252	5,00	5,00	12,00	12,00	
RESIDENCIAL (VIP)	Con lote No.C258	Con vía pública- Perfil vial Tipo 1	Con lote No.C253	Con lote No.C251	60,00
C253	5,00	5,00	12,00	12,00	
RESIDENCIAL (VIP)	Con lote No.C259	Con vía pública- Perfil vial Tipo 1	Con lote No.C254	Con lote No.C252	60,00
C254	5,00	5,00	12,00	12,00	
RESIDENCIAL (VIP)	Con lote No.C260	Con vía pública- Perfil vial Tipo 1	Con lote No.C255	Con lote No.C253	60,00
C255	5,00	5,00	12,00	12,00	
RESIDENCIAL (VIP)	Con lote No.C261	Con vía pública- Perfil vial Tipo 1	Con lote No.C256	Con lote No.C254	60,00
C256	5,00	5,00	12,00	12,00	
RESIDENCIAL (VIP)	Con lote No.C262	Con vía pública- Perfil vial Tipo 1	Con lote No.C263 y lote No.C264	Con lote No.C255	60,00
C257	5,00	5,00	12,00	12,00	
RESIDENCIAL (VIP)	Con vía pública- Perfil vial Tipo 5	Con lote No.C251	Con lote No.C258	Con lote No.C249 y lote No.C250	60,00





Arq. William Enrique Taboada Díaz
Curador Urbano Primero de Montería

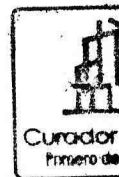
RESOLUCIÓN No. 268-2026, POR MEDIO DE LA CUAL SE EXPIDE LICENCIA DE URBANIZACIÓN EN LA MODALIDAD DE DESARROLLO DENOMINADA RENACER DEL SINU, SOLICITADO MEDIANTE RADICADO No. 23001-1-26-0119 DE FECHA 28 DE ABRIL DEL 2026.

FECHA DE EXPEDICIÓN 24/08/2026

FECHA DE EJECUTORÍA

01 SEP 2026

MANZANA 10					
LOTE No.	LINDEROS m				ÁREA m2
USO	NORTE	SUR	ESTE	OESTE	
C258	5,00	5,00	12,00	12,00	60,00
RESIDENCIAL (VIP)	Con vía pública- Perfil vial Tipo 5	Con lote No.C252	Con lote No.C259	Con lote No.C257	
C259	5,00	5,00	12,00	12,00	60,00
RESIDENCIAL (VIP)	Con vía pública- Perfil vial Tipo 5	Con lote No.C253	Con lote No.C260	Con lote No.C258	
C260	5,00	5,00	12,00	12,00	60,00
RESIDENCIAL (VIP)	Con vía pública- Perfil vial Tipo 5	Con lote No.C254	Con lote No.C261	Con lote No.C259	
C261	5,00	5,00	12,00	12,00	60,00
RESIDENCIAL (VIP)	Con vía pública- Perfil vial Tipo 5	Con lote No.C255	Con lote No.C262	Con lote No.C260	
C262	5,00	5,00	12,00	12,00	60,00
RESIDENCIAL (VIP)	Con vía pública- Perfil vial Tipo 5	Con lote No.C256	Con lote No.C265 y lote No.C266	Con lote No.C261	
C263	10,00	10,00	6,00	6,00	60,00
RESIDENCIAL (VIP)	Con lote No.C264	Con vía pública- Perfil vial Tipo 1	Con vía pública- Perfil vial Tipo 2	Con lote No.C256	
C264	10,00	10,00	6,00	6,00	60,00
RESIDENCIAL (VIP)	Con lote No.C265	Con lote No.C263	Con vía pública- Perfil vial Tipo 2	Con lote No.C256	
C265	10,00	10,00	6,00	6,00	60,00
RESIDENCIAL (VIP)	Con lote No.C266	Con lote No.C264	Con vía pública- Perfil vial Tipo 2	Con lote No.C262	
C266	10,00	10,00	6,00	6,00	60,00
RESIDENCIAL (VIP)	Con vía pública- Perfil vial Tipo 5	Con lote No.C265	Con vía pública- Perfil vial Tipo 2	Con lote No.C262	
Área Total de Manzana 10					2.400,00





Arg. William Enrique Taboada Díaz
Curador Urbano Primero de Montería

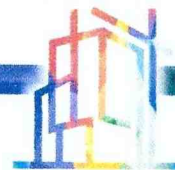
RESOLUCIÓN No. 268-2026, POR MEDIO DE LA CUAL SE EXPIDE LICENCIA DE URBANIZACIÓN EN LA MODALIDAD DE DESARROLLO DENOMINADA RENACER DEL SINU, SOLICITADO MEDIANTE RADICADO No. 23001-1-26-0119 DE FECHA 28 DE ABRIL DEL 2026.

01 SEP 2026

FECHA DE EXPEDICIÓN 24/08/2026

FECHA DE EJECUTORÍA

MANZANA 11					
LOTE No.	LINDEROS m				ÁREA m2
USO	NORTE	SUR	ESTE	OESTE	
C267	10,00	10,00	6,00	6,00	60,00
RESIDENCIAL (VIP)	Con lote No.C268	Con vía pública- Perfil vial Tipo 4	Con lote No.C271	Con vía pública- Perfil vial Tipo 2	
C268	10,00	10,00	6,00	6,00	60,00
RESIDENCIAL (VIP)	Con lote No.C269	Con lote No.C267	Con lote No.C271	Con vía pública- Perfil vial Tipo 2	
C269	10,00	10,00	6,00	6,00	60,00
RESIDENCIAL (VIP)	Con lote No.C270	Con lote No.C268	Con lote No.C276	Con vía pública- Perfil vial Tipo 2	
C270	10,00	10,00	6,00	6,00	60,00
RESIDENCIAL (VIP)	Con vía pública- Perfil vial Tipo 3	Con lote No.C269	Con lote No.C276	Con vía pública- Perfil vial Tipo 2	
C271	5,00	5,00	12,00	12,00	60,00
RESIDENCIAL (VIP)	Con lote No.C276	Con vía pública- Perfil vial Tipo 4	Con lote No.C272	Con lote No.C267 y lote No.C268	
C272	5,00	5,00	12,00	12,00	60,00
RESIDENCIAL (VIP)	Con lote No.C277	Con vía pública- Perfil vial Tipo 4	Con lote No.C273	Con lote No.C271	
C273	5,00	5,00	12,00	12,00	60,00
RESIDENCIAL (VIP)	Con lote No.C278	Con vía pública- Perfil vial Tipo 4	Con lote No.C274	Con lote No.C272	
C274	5,00	5,00	12,00	12,00	60,00
RESIDENCIAL (VIP)	Con lote No.C279	Con vía pública- Perfil vial Tipo 4	Con lote No.C275	Con lote No.C273	
C275	5,00	5,00	12,00	12,00	60,00
RESIDENCIAL (VIP)	Con lote No.C280	Con vía pública- Perfil vial Tipo 4	Con lote No.C281 y lote No.C282	Con lote No.C274	
C276	5,00	5,00	12,00	12,00	60,00
RESIDENCIAL (VIP)	Con vía pública- Perfil vial Tipo 3	Con lote No.C271	Con lote No.C277	Con lote No.C269 y lote No.C270	



Arq. William Enrique Taboada Díaz
Curador Urbano Primero de Montería

RESOLUCIÓN No. 268-2026, POR MEDIO DE LA CUAL SE EXPIDE LICENCIA DE URBANIZACIÓN EN LA MODALIDAD DE DESARROLLO DENOMINADA RENACER DEL SINU, SOLICITADO MEDIANTE RADICADO No. 23001-1-26-0119 DE FECHA 28 DE ABRIL DEL 2026.

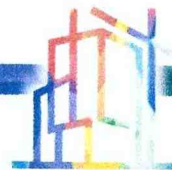
FECHA DE EXPEDICIÓN 24/08/2026

FECHA DE EJECUTORÍA

01 SEP 2026

MANZANA 11					
LOTE No.	LINDEROS m				ÁREA m2
USO	NORTE	SUR	ESTE	OESTE	
C277	5,00	5,00	12,00	12,00	60,00
RESIDENCIAL (VIP)	Con vía pública- Perfil vial Tipo 3	Con lote No.C272	Con lote No.C278	Con lote No.C276	
C278	5,00	5,00	12,00	12,00	60,00
RESIDENCIAL (VIP)	Con vía pública- Perfil vial Tipo 3	Con lote No.C273	Con lote No.C279	Con lote No.C277	
C279	5,00	5,00	12,00	12,00	60,00
RESIDENCIAL (VIP)	Con vía pública- Perfil vial Tipo 3	Con lote No.C274	Con lote No.C280	Con lote No.C278	
C280	5,00	5,00	12,00	12,00	60,00
RESIDENCIAL (VIP)	Con vía pública- Perfil vial Tipo 3	Con lote No.C275	Con lote No.C283 y lote No.C284	Con lote No.C279	
C281	10,00	10,00	6,00	6,00	60,00
RESIDENCIAL (VIP)	Con lote No.C282	Con vía pública- Perfil vial Tipo 4	Con vía pública- Perfil vial peatonal Tipo 7	Con lote No.C275	
C282	10,00	10,00	6,00	6,00	60,00
RESIDENCIAL (VIP)	Con lote No.C283	Con lote No.C281	Con vía pública- Perfil vial peatonal Tipo 7	Con lote No.C275	
C283	10,00	10,00	6,00	6,00	60,00
RESIDENCIAL (VIP)	Con lote No.C284	Con lote No.C282	Con vía pública- Perfil vial peatonal Tipo 7	Con lote No.C280	
C284	10,00	10,00	6,00	6,00	60,00
RESIDENCIAL (VIP)	Con vía pública- Perfil vial Tipo 3	Con lote No.C283	Con vía pública- Perfil vial peatonal Tipo 7	Con lote No.C280	
C285	10,00	10,00	6,00	6,00	60,00
RESIDENCIAL (VIP)	Con lote No.C286	Con vía pública- Perfil vial Tipo 4	Con lote No.C289	Con vía pública- Perfil	





Arq. William Enrique Taboada Díaz
Curador Urbano Primera de Montería

RESOLUCIÓN No. 268-2026, POR MEDIO DE LA CUAL SE EXPIDE LICENCIA DE URBANIZACIÓN EN LA MODALIDAD DE DESARROLLO DENOMINADA RENACER DEL SINU, SOLICITADO MEDIANTE RADICADO No. 23001-1-26-0119 DE FECHA 28 DE ABRIL DEL 2026.

FECHA DE EXPEDICIÓN 24/08/2026

FECHA DE EJECUTORÍA

01 SEP 2026

MANZANA 11					
LOTE No.	LINDEROS m				ÁREA m2
USO	NORTE	SUR	ESTE	OESTE	
				vial peatonal Tipo 7	
C286	10,00	10,00	6,00	6,00	60,00
RESIDENCIAL (VIP)	Con lote No.C287	Con lote No.C285	Con lote No.C289	Con vía pública- Perfil vial peatonal Tipo 7	
C287	10,00	10,00	6,00	6,00	60,00
RESIDENCIAL (VIP)	Con lote No.C288	Con lote No.C286	Con lote No.C293	Con vía pública- Perfil vial peatonal Tipo 7	
C288	10,00	10,00	6,00	6,00	60,00
RESIDENCIAL (VIP)	Con vía pública- Perfil vial Tipo 3	Con lote No.C287	Con lote No.C293	Con vía pública- Perfil vial peatonal Tipo 7	
C289	5,00	5,00	12,00	12,00	60,00
RESIDENCIAL (VIP)	Con lote No.C293	Con vía pública- Perfil vial Tipo 4	Con lote No.C290	Con lote No.C285 y lote No.C286	
C290	5,00	5,00	12,00	12,00	60,00
RESIDENCIAL (VIP)	Con lote No.C294	Con vía pública- Perfil vial Tipo 4	Con lote No.C291	Con lote No.C289	
C291	5,00	5,00	12,00	12,00	60,00
RESIDENCIAL (VIP)	Con lote No.C295	Con vía pública- Perfil vial Tipo 4	Con lote No.C292	Con lote No.C290	
C292	5,00	5,00	12,00	12,00	60,00
RESIDENCIAL (VIP)	Con lote No.C296	Con vía pública- Perfil vial Tipo 4	Con lote No.C297 y lote No.C298	Con lote No.C291	
C293	5,00	5,00	12,00	12,00	60,00
RESIDENCIAL (VIP)	Con vía pública- Perfil vial Tipo 3	Con lote No.C289	Con lote No.C294	Con lote No.C287 y lote No.C288	
C294	5,00	5,00	12,00	12,00	60,00





Arq. William Enrique Taboada Díaz
Curador Urbano Primera de Montería

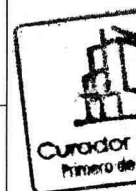
RESOLUCIÓN No. 268-2026, POR MEDIO DE LA CUAL SE EXPIDE LICENCIA DE URBANIZACIÓN EN LA MODALIDAD DE DESARROLLO DENOMINADA RENACER DEL SINU, SOLICITADO MEDIANTE RADICADO No. 23001-1-26-0119 DE FECHA 28 DE ABRIL DEL 2026.

FECHA DE EXPEDICIÓN 24/08/2026

FECHA DE EJECUTORÍA

01 SEP 2026

MANZANA 11					
LOTE No.	LINDEROS m				ÁREA m2
USO	NORTE	SUR	ESTE	OESTE	
RESIDENCIAL (VIP)	Con vía pública- Perfil vial Tipo 3	Con lote No.C290	Con lote No.C295	Con lote No.C293	60,00
C295	5,00	5,00	12,00	12,00	
RESIDENCIAL (VIP)	Con vía pública- Perfil vial Tipo 3	Con lote No.C291	Con lote No.C296	Con lote No.C294	60,00
C296	5,00	5,00	12,00	12,00	
RESIDENCIAL (VIP)	Con vía pública- Perfil vial Tipo 3	Con lote No.C292	Con lote No.C299 y lote No.C300	Con lote No.C295	60,00
C297	10,00	10,00	6,00	6,00	
RESIDENCIAL (VIP)	Con lote No.C298	Con vía pública- Perfil vial Tipo 4	Con vía pública- Perfil vial Tipo 3	Con lote No.C292	60,00
C298	10,00	10,00	6,00	6,00	
RESIDENCIAL (VIP)	Con lote No.C299	Con lote No.C297	Con vía pública- Perfil vial Tipo 3	Con lote No.C292	60,00
C299	10,00	10,00	6,00	6,00	
RESIDENCIAL (VIP)	Con lote No.C300	Con lote No.C298	Con vía pública- Perfil vial Tipo 3	Con lote No.C296	60,00
C300	10,00	10,00	6,00	6,00	
RESIDENCIAL (VIP)	Con vía pública- Perfil vial Tipo 3	Con lote No.C299	Con vía pública- Perfil vial Tipo 3	Con lote No.C296	60,00
Área Total de Manzana 11					2.040,00



MANZANA 12					
LOTE No.	LINDEROS m				ÁREA m2
USO	NORTE	SUR	ESTE	OESTE	
C301	6,00	6,00	10,00	10,00	60,00
RESIDENCIAL (VIP)	Con lote No.C305	Con vía pública- Perfil vial Tipo 3	Con lote No.C302	Con vía pública- Perfil vial Tipo 2	
C302	6,00	6,00	10,00	10,00	60,00
RESIDENCIAL (VIP)	Con lote No.C305	Con vía pública- Perfil vial Tipo 3	Con lote No.C303	Con lote No.C301	



Arq. William Enrique Taboada Díaz
Curador Urbano Primero de Montería

RESOLUCIÓN No. 268-2026, POR MEDIO DE LA CUAL SE EXPIDE LICENCIA DE URBANIZACIÓN EN LA MODALIDAD DE DESARROLLO DENOMINADA RENACER DEL SINU, SOLICITADO MEDIANTE RADICADO No. 23001-1-26-0119 DE FECHA 28 DE ABRIL DEL 2026.

01 SEP 2026

FECHA DE EXPEDICIÓN 24/08/2026

FECHA DE EJECUTORÍA

MANZANA 12					
LOTE No.	LINDEROS m				ÁREA m2
USO	NORTE	SUR	ESTE	OESTE	
C303	6,00	6,00	10,00	10,00	60,00
RESIDENCIAL (VIP)	Con lote No.C309	Con vía pública- Perfil vial Tipo 3	Con lote No.C304	Con lote No.C302	
C304	6,00	6,00	10,00	10,00	60,00
RESIDENCIAL (VIP)	Con lote No.C309	Con vía pública- Perfil vial Tipo 3	Con vía pública- Perfil vial Tipo 3	Con lote No.C303	
C305	12,00	12,00	5,00	5,00	60,00
RESIDENCIAL (VIP)	Con lote No.C306	Con lote No.C301 y lote No.C302	Con lote No.C309	Con vía pública- Perfil vial Tipo 2	
C306	12,00	12,00	5,00	5,00	60,00
RESIDENCIAL (VIP)	Con lote No.C307	Con lote No.C305	Con lote No.C310	Con vía pública- Perfil vial Tipo 2	
C307	12,00	12,00	5,00	5,00	60,00
RESIDENCIAL (VIP)	Con lote No.C308	Con lote No.C306	Con lote No.C311	Con vía pública- Perfil vial Tipo 2	
C308	12,00	12,00	5,00	5,00	60,00
RESIDENCIAL (VIP)	Con lote No.C313 / lote No.C314	Con lote No.C307	Con lote No.C312	Con vía pública- Perfil vial Tipo 2	
C309	12,00	12,00	5,00	5,00	60,00
RESIDENCIAL (VIP)	Con lote No.C310	Con lote No.C303 / lote No.C304	Con vía pública- Perfil vial Tipo 3	Con lote No.C305	
C310	12,00	12,00	5,00	5,00	60,00
RESIDENCIAL (VIP)	Con lote No.C311	Con lote No.C309	Con vía pública- Perfil vial Tipo 3	Con lote No.C306	
C311	12,00	12,00	5,00	5,00	60,00
RESIDENCIAL (VIP)	Con lote No.C312	Con lote No.C310	Con vía pública- Perfil vial Tipo 3	Con lote No.C307	
C312	12,00	12,00	5,00	5,00	60,00
RESIDENCIAL (VIP)	Con lote No.C315 y lote No.C316	Con lote No.C311	Con vía pública- Perfil vial Tipo 3	Con lote No.C308	





Arq. William Enrique Taboada Díaz
Curador Urbano Primero de Montería

RESOLUCIÓN No. 268-2026, POR MEDIO DE LA CUAL SE EXPIDE LICENCIA DE URBANIZACIÓN EN LA MODALIDAD DE DESARROLLO DENOMINADA RENACER DEL SINU, SOLICITADO MEDIANTE RADICADO No. 23001-1-26-0119 DE FECHA 28 DE ABRIL DEL 2026.

FECHA DE EXPEDICIÓN 24/08/2026

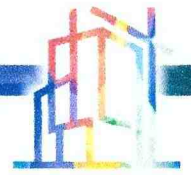
FECHA DE EJECUTORÍA

01 SEP 2026

MANZANA 12					
LOTE No.	LINDEROS m				ÁREA m2
USO	NORTE	SUR	ESTE	OESTE	
C313	6,00	6,00	10,00	10,00	60,00
RESIDENCIAL (VIP)	Con vía pública- Perfil vial Tipo 3	Con lote No.C308	Con lote No.C314	Con vía pública- Perfil vial Tipo 2	
C314	6,00	6,00	10,00	10,00	60,00
RESIDENCIAL (VIP)	Con vía pública- Perfil vial Tipo 3	Con lote No.C308	Con lote No.C315	Con lote No.C313	
C315	6,00	6,00	10,00	10,00	60,00
RESIDENCIAL (VIP)	Con vía pública- Perfil vial Tipo 3	Con lote No.C312	Con lote No.C316	Con lote No.C314	
C316	6,00	6,00	10,00	10,00	60,00
RESIDENCIAL (VIP)	Con vía pública- Perfil vial Tipo 3	Con lote No.C312	Con vía pública- Perfil vial Tipo 3	Con lote No.C315	
Área Total de Manzana 12					960,00



MANZANA 13					
LOTE No.	LINDEROS m				ÁREA m2
USO	NORTE	SUR	ESTE	OESTE	
C317	6,00	6,00	10,00	10,00	60,00
RESIDENCIAL (VIP)	Con lote No.C321	Con vía pública- Perfil vial Tipo 3	Con lote No.C318	Con vía pública- Perfil vial Tipo 3	
C318	6,00	6,00	10,00	10,00	60,00
RESIDENCIAL (VIP)	Con lote No.C321	Con vía pública- Perfil vial Tipo 3	Con lote No.C319	Con lote No.C317	
C319	6,00	6,00	10,00	10,00	60,00
RESIDENCIAL (VIP)	Con lote No.C325	Con vía pública- Perfil vial Tipo 3	Con lote No.C320	Con lote No.C318	
C320	6,00	6,00	10,00	10,00	60,00
RESIDENCIAL (VIP)	Con lote No.C325	Con vía pública- Perfil vial Tipo 3	Con vía pública- Perfil vial Tipo 3	Con lote No.C319	
C321	12,00	12,00	5,00	5,00	60,00



Arq. William Enrique Taboada Díaz
Curador Urbano Primero de Montería

RESOLUCIÓN No. 268-2026, POR MEDIO DE LA CUAL SE EXPIDE LICENCIA DE URBANIZACIÓN EN LA MODALIDAD DE DESARROLLO DENOMINADA RENACER DEL SINU, SOLICITADO MEDIANTE RADICADO No. 23001-1-26-0119 DE FECHA 28 DE ABRIL DEL 2026.

FECHA DE EXPEDICIÓN 24/08/2026

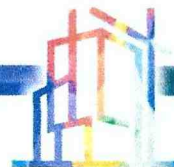
FECHA DE EJECUTORÍA

01 SEP 2026

MANZANA 13					
LOTE No.	LINDEROS m				ÁREA m2
USO	NORTE	SUR	ESTE	OESTE	
RESIDENCIAL (VIP)	Con lote No.C322	Con lote No.C317 y lote No.C318	Con lote No.C325	Con vía pública- Perfil vial Tipo 3	
C322	12,00	12,00	5,00	5,00	
RESIDENCIAL (VIP)	Con lote No.C323	Con lote No.C321	Con lote No.C326	Con vía pública- Perfil vial Tipo 3	60,00
C323	12,00	12,00	5,00	5,00	
RESIDENCIAL (VIP)	Con lote No.C324	Con lote No.C322	Con lote No.C327	Con vía pública- Perfil vial Tipo 3	60,00
C324	12,00	12,00	5,00	5,00	
RESIDENCIAL (VIP)	Con lote No.C329 / lote No.C330	Con lote No.C323	Con lote No.C328	Con vía pública- Perfil vial Tipo 3	60,00
C325	12,00	12,00	5,00	5,00	
RESIDENCIAL (VIP)	Con lote No.C326	Con lote No.C319 / lote No.C320	Con vía pública- Perfil vial Tipo 3	Con lote No.C321	60,00
C326	12,00	12,00	5,00	5,00	
RESIDENCIAL (VIP)	Con lote No.C327	Con lote No.C325	Con vía pública- Perfil vial Tipo 3	Con lote No.C322	60,00
C327	12,00	12,00	5,00	5,00	
RESIDENCIAL (VIP)	Con lote No.C328	Con lote No.C326	Con vía pública- Perfil vial Tipo 3	Con lote No.C323	60,00
C328	12,00	12,00	5,00	5,00	
RESIDENCIAL (VIP)	Con lote No.C331 y lote No.C332	Con lote No.C327	Con vía pública- Perfil vial Tipo 3	Con lote No.C324	60,00
C329	6,00	6,00	10,00	10,00	
RESIDENCIAL (VIP)	Con vía pública- Perfil vial Tipo 3	Con lote No.C324	Con lote No.C330	Con vía pública- Perfil vial Tipo 3	60,00
C330	6,00	6,00	10,00	10,00	
RESIDENCIAL (VIP)	Con vía pública- Perfil vial Tipo 3	Con lote No.C324	Con lote No.C331	Con lote No.C329	60,00
C331	6,00	6,00	10,00	10,00	60,00



Q.



Arq. William Enrique Taboada Díaz
Curador Urbano Primero de Montería

RESOLUCIÓN No. 268-2026, POR MEDIO DE LA CUAL SE EXPIDE LICENCIA DE URBANIZACIÓN EN LA MODALIDAD DE DESARROLLO DENOMINADA RENACER DEL SINU, SOLICITADO MEDIANTE RADICADO No. 23001-1-26-0119 DE FECHA 28 DE ABRIL DEL 2026.

FECHA DE EXPEDICIÓN 24/08/2026

FECHA DE EJECUTORÍA

01 SEP 2026

MANZANA 13					
LOTE No.	LINDEROS m				ÁREA m2
USO	NORTE	SUR	ESTE	OESTE	
RESIDENCIAL (VIP)	Con vía pública- Perfil vial Tipo 3	Con lote No.C328	Con lote No.C332	Con lote No.C330	
C332	6,00	6,00	10,00	10,00	
RESIDENCIAL (VIP)	Con vía pública- Perfil vial Tipo 3	Con lote No.C328	Con vía pública- Perfil vial Tipo 3	Con lote No.C331	60,00
Área Total de Manzana 13					960,00

MANZANA 14					
LOTE No.	LINDEROS m				ÁREA m2
USO	NORTE	SUR	ESTE	OESTE	
C333	10,00	10,00	6,00	6,00	
RESIDENCIAL (VIP)	Con lote No.C334	Con vía pública- Perfil vial Tipo 3	Con lote No.C337	Con vía pública- Perfil vial Tipo 2	60,00
C334	10,00	10,00	6,00	6,00	
RESIDENCIAL (VIP)	Con lote No.C335	Con lote No.C333	Con lote No.C337	Con vía pública- Perfil vial Tipo 2	60,00
C335	10,00	10,00	6,00	6,00	
RESIDENCIAL (VIP)	Con lote No.C336	Con lote No.C334	Con lote No.C342	Con vía pública- Perfil vial Tipo 2	60,00
C336	10,00	10,00	6,00	6,00	
RESIDENCIAL (VIP)	Con vía pública- Perfil vial Tipo 1	Con lote No.C335	Con lote No.C342	Con vía pública- Perfil vial Tipo 2	60,00
C337	5,00	5,00	12,00	12,00	
RESIDENCIAL (VIP)	Con lote No.C342	Con vía pública- Perfil vial Tipo 3	Con lote No.C338	Con lote No.C333 y lote No.C334	60,00
C338	5,00	5,00	12,00	12,00	
RESIDENCIAL (VIP)	Con lote No.C343	Con vía pública- Perfil vial Tipo 3	Con lote No.C339	Con lote No.C337	60,00
C339	5,00	5,00	12,00	12,00	
RESIDENCIAL (VIP)	Con lote No.C344	Con vía pública- Perfil vial Tipo 3	Con lote No.C340	Con lote No.C338	60,00



Arq. William Enrique Taboada Díaz
Curador Urbano Primera de Montería

RESOLUCIÓN No. 268-2026, POR MEDIO DE LA CUAL SE EXPIDE LICENCIA DE URBANIZACIÓN EN LA MODALIDAD DE DESARROLLO DENOMINADA RENACER DEL SINU, SOLICITADO MEDIANTE RADICADO No. 23001-1-26-0119 DE FECHA 28 DE ABRIL DEL 2026.

FECHA DE EXPEDICIÓN 24/08/2026

FECHA DE EJECUTORÍA

01 SEP 2026

MANZANA 14					
LOTE No.	LINDEROS m				ÁREA m2
USO	NORTE	SUR	ESTE	OESTE	
C340	5,00	5,00	12,00	12,00	60,00
RESIDENCIAL (VIP)	Con lote No.C345	Con vía pública- Perfil vial Tipo 3	Con lote No.C341	Con lote No.C339	
C341	5,00	5,00	12,00	12,00	60,00
RESIDENCIAL (VIP)	Con lote No.C346	Con vía pública- Perfil vial Tipo 3	Con lote No.C347 y lote No.C348	Con lote No.C340	
C342	5,00	5,00	12,00	12,00	60,00
RESIDENCIAL (VIP)	Con vía pública- Perfil vial Tipo 1	Con lote No.C337	Con lote No.C343	Con lote No.C335 y lote No.C336	
C343	5,00	5,00	12,00	12,00	60,00
RESIDENCIAL (VIP)	Con vía pública- Perfil vial Tipo 1	Con lote No.C338	Con lote No.C344	Con lote No.C342	
C344	5,00	5,00	12,00	12,00	60,00
RESIDENCIAL (VIP)	Con vía pública- Perfil vial Tipo 1	Con lote No.C339	Con lote No.C345	Con lote No.C343	
C345	5,00	5,00	12,00	12,00	60,00
RESIDENCIAL (VIP)	Con vía pública- Perfil vial Tipo 1	Con lote No.C340	Con lote No.C346	Con lote No.C344	
C346	5,00	5,00	12,00	12,00	60,00
RESIDENCIAL (VIP)	Con vía pública- Perfil vial Tipo 1	Con lote No.C341	Con lote No.C349 y lote No.C350	Con lote No.C345	
C347	10,00	10,00	6,00	6,00	60,00
RESIDENCIAL (VIP)	Con lote No.C348	Con vía pública- Perfil vial Tipo 3	Con vía pública- Perfil vial peatonal Tipo 7	Con lote No.C341	
C348	10,00	10,00	6,00	6,00	60,00
RESIDENCIAL (VIP)	Con lote No.C349	Con lote No.C347	Con vía pública- Perfil vial peatonal Tipo 7	Con lote No.C341	
C349	10,00	10,00	6,00	6,00	60,00





Arq. William Enrique Taboada Díaz
Curador Urbano Primero de Montería

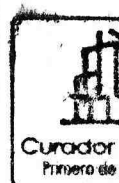
RESOLUCIÓN No. 268-2026, POR MEDIO DE LA CUAL SE EXPIDE LICENCIA DE URBANIZACIÓN EN LA MODALIDAD DE DESARROLLO DENOMINADA RENACER DEL SINU, SOLICITADO MEDIANTE RADICADO No. 23001-1-26-0119 DE FECHA 28 DE ABRIL DEL 2026.

FECHA DE EXPEDICIÓN 24/08/2026

FECHA DE EJECUTORÍA

01 SEP 2026

MANZANA 14					
LOTE No.	LINDEROS m				ÁREA m2
USO	NORTE	SUR	ESTE	OESTE	
RESIDENCIAL (VIP)	Con lote No.C350	Con lote No.C348	Con vía pública- Perfil vial peatonal Tipo 7	Con lote No.C346	
C350	10,00	10,00	6,00	6,00	
RESIDENCIAL (VIP)	Con vía pública- Perfil vial Tipo 1	Con lote No.C349	Con vía pública- Perfil vial peatonal Tipo 7	Con lote No.C346	60,00
C351	10,00	10,00	6,00	6,00	
RESIDENCIAL (VIP)	Con lote No.C352	Con vía pública- Perfil vial Tipo 3	Con lote No.C355	Con vía pública- Perfil vial peatonal Tipo 7	60,00
C352	10,00	10,00	6,00	6,00	
RESIDENCIAL (VIP)	Con lote No.C353	Con lote No.C351	Con lote No.C355	Con vía pública- Perfil vial peatonal Tipo 7	60,00
C353	10,00	10,00	6,00	6,00	
RESIDENCIAL (VIP)	Con lote No.C354	Con lote No.C352	Con lote No.C359	Con vía pública- Perfil vial peatonal Tipo 7	60,00
C354	10,00	10,00	6,00	6,00	
RESIDENCIAL (VIP)	Con vía pública- Perfil vial Tipo 1	Con lote No.C353	Con lote No.C359	Con vía pública- Perfil vial peatonal Tipo 7	60,00
C355	5,00	5,00	12,00	12,00	
RESIDENCIAL (VIP)	Con lote No.C359	Con vía pública- Perfil vial Tipo 3	Con lote No.C356	Con lote No.C351 y lote No.C352	60,00
C356	5,00	5,00	12,00	12,00	
RESIDENCIAL (VIP)	Con lote No.C360	Con vía pública- Perfil vial Tipo 3	Con lote No.C357	Con lote No.C355	60,00
C357	5,00	5,00	12,00	12,00	60,00





Arq. William Enrique Taboada Díaz
Curador Urbano Primer de Montería

RESOLUCIÓN No. 268-2026, POR MEDIO DE LA CUAL SE EXPIDE LICENCIA DE URBANIZACIÓN EN LA MODALIDAD DE DESARROLLO DENOMINADA RENACER DEL SINU, SOLICITADO MEDIANTE RADICADO No. 23001-1-26-0119 DE FECHA 28 DE ABRIL DEL 2026.

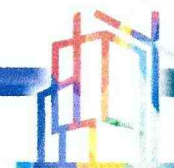
FECHA DE EXPEDICIÓN 24/08/2026

FECHA DE EJECUTORÍA

01 SEP 2026

MANZANA 14					
LOTE No.	LINDEROS m				ÁREA
USO	NORTE	SUR	ESTE	OESTE	m2
RESIDENCIAL (VIP)	Con lote No.C361	Con vía pública- Perfil vial Tipo 3	Con lote No.C358	Con lote No.C356	60,00
C358	5,00	5,00	12,00	12,00	
RESIDENCIAL (VIP)	Con lote No.C362	Con vía pública- Perfil vial Tipo 3	Con lote No.C363 y lote No.C364	Con lote No.C357	60,00
C359	5,00	5,00	12,00	12,00	
RESIDENCIAL (VIP)	Con vía pública- Perfil vial Tipo 1	Con lote No.C355	Con lote No.C360	Con lote No.C353 y lote No.C354	60,00
C360	5,00	5,00	12,00	12,00	
RESIDENCIAL (VIP)	Con vía pública- Perfil vial Tipo 1	Con lote No.C356	Con lote No.C361	Con lote No.C359	60,00
C361	5,00	5,00	12,00	12,00	
RESIDENCIAL (VIP)	Con vía pública- Perfil vial Tipo 1	Con lote No.C357	Con lote No.C362	Con lote No.C360	60,00
C362	5,00	5,00	12,00	12,00	
RESIDENCIAL (VIP)	Con vía pública- Perfil vial Tipo 1	Con lote No.C358	Con lote No.C365 y lote No.C366	Con lote No.C361	60,00
C363	10,00	10,00	6,00	6,00	
RESIDENCIAL (VIP)	Con lote No.C364	Con vía pública- Perfil vial Tipo 3	Con vía pública- Perfil vial Tipo 3	Con lote No.C358	60,00
C364	10,00	10,00	6,00	6,00	
RESIDENCIAL (VIP)	Con lote No.C365	Con lote No.C363	Con vía pública- Perfil vial Tipo 3	Con lote No.C358	60,00
C365	10,00	10,00	6,00	6,00	
RESIDENCIAL (VIP)	Con lote No.C366	Con lote No.C364	Con vía pública- Perfil vial Tipo 3	Con lote No.C362	60,00
C366	10,00	10,00	6,00	6,00	
RESIDENCIAL (VIP)	Con vía pública- Perfil vial Tipo 1	Con lote No.C365	Con vía pública- Perfil vial Tipo 3	Con lote No.C362	60,00
Área Total de Manzana 14					2.040,00





Arq. William Enrique Taboada Díaz
Curador Urbano Primero de Montería

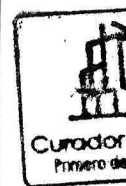
RESOLUCIÓN No. 268-2026, POR MEDIO DE LA CUAL SE EXPIDE LICENCIA DE URBANIZACIÓN EN LA MODALIDAD DE DESARROLLO DENOMINADA RENACER DEL SINU, SOLICITADO MEDIANTE RADICADO No. 23001-1-26-0119 DE FECHA 28 DE ABRIL DEL 2026.

FECHA DE EXPEDICIÓN 24/08/2026

FECHA DE EJECUTORÍA

01 SEP 2026

MANZANA 15					
LOTE No.	LINDEROS m				ÁREA m2
USO	NORTE	SUR	ESTE	OESTE	
C367	10,00	10,00	6,00	6,00	60,00
RESIDENCIAL (VIP)	Con lote No.C368	Con vía pública- Perfil vial Tipo 1	Con lote No.C371	Con vía pública- Perfil vial Tipo 2	
C368	10,00	10,00	6,00	6,00	60,00
RESIDENCIAL (VIP)	Con lote No.C369	Con lote No.C367	Con lote No.C371	Con vía pública- Perfil vial Tipo 2	
C369	10,00	10,00	6,00	6,00	60,00
RESIDENCIAL (VIP)	Con lote No.C370	Con lote No.C368	Con lote No.C376	Con vía pública- Perfil vial Tipo 2	
C370	10,00	10,00	6,00	6,00	60,00
RESIDENCIAL (VIP)	Con vía pública- Perfil vial Tipo 5	Con lote No.C369	Con lote No.C376	Con vía pública- Perfil vial Tipo 2	
C371	5,00	5,00	12,00	12,00	60,00
RESIDENCIAL (VIP)	Con lote No.C376	Con vía pública- Perfil vial Tipo 1	Con lote No.C372	Con lote No.C367 y lote No.C368	
C372	5,00	5,00	12,00	12,00	60,00
RESIDENCIAL (VIP)	Con lote No.C377	Con vía pública- Perfil vial Tipo 1	Con lote No.C373	Con lote No.C371	
C373	5,00	5,00	12,00	12,00	60,00
RESIDENCIAL (VIP)	Con lote No.C378	Con vía pública- Perfil vial Tipo 1	Con lote No.C374	Con lote No.C372	
C374	5,00	5,00	12,00	12,00	60,00
RESIDENCIAL (VIP)	Con lote No.C379	Con vía pública- Perfil vial Tipo 1	Con lote No.C375	Con lote No.C373	
C375	5,00	5,00	12,00	12,00	60,00
RESIDENCIAL (VIP)	Con lote No.C380	Con vía pública- Perfil vial Tipo 1	Con lote No.C381 y lote No.C382	Con lote No.C374	
C376	5,00	5,00	12,00	12,00	60,00





Arq. William Enrique Taboada Díaz
Curador Urbano Primero de Montería

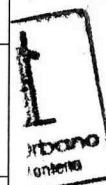
RESOLUCIÓN No. 268-2026, POR MEDIO DE LA CUAL SE EXPIDE LICENCIA DE URBANIZACIÓN EN LA MODALIDAD DE DESARROLLO DENOMINADA RENACER DEL SINU, SOLICITADO MEDIANTE RADICADO No. 23001-1-26-0119 DE FECHA 28 DE ABRIL DEL 2026.

FECHA DE EXPEDICIÓN 24/08/2026

FECHA DE EJECUTORÍA

01 SEP 2026

MANZANA 15					
LOTE No.	LINDEROS m				ÁREA m2
USO	NORTE	SUR	ESTE	OESTE	
RESIDENCIAL (VIP)	Con vía pública- Perfil vial Tipo 5	Con lote No.C371	Con lote No.C377	Con lote No.C369 y lote No.C370	
C377	5,00	5,00	12,00	12,00	
RESIDENCIAL (VIP)	Con vía pública- Perfil vial Tipo 5	Con lote No.C372	Con lote No.C378	Con lote No.C376	60,00
C378	5,00	5,00	12,00	12,00	
RESIDENCIAL (VIP)	Con vía pública- Perfil vial Tipo 5	Con lote No.C373	Con lote No.C379	Con lote No.C377	60,00
C379	5,00	5,00	12,00	12,00	
RESIDENCIAL (VIP)	Con vía pública- Perfil vial Tipo 5	Con lote No.C374	Con lote No.C380	Con lote No.C378	60,00
C380	5,00	5,00	12,00	12,00	
RESIDENCIAL (VIP)	Con vía pública- Perfil vial Tipo 5	Con lote No.C375	Con lote No.C383 y lote No.C384	Con lote No.C379	60,00
C381	10,00	10,00	6,00	6,00	
RESIDENCIAL (VIP)	Con lote No.C382	Con vía pública- Perfil vial Tipo 1	Con vía pública- Perfil vial peatonal Tipo 7	Con lote No.C375	60,00
C382	10,00	10,00	6,00	6,00	
RESIDENCIAL (VIP)	Con lote No.C383	Con lote No.C381	Con vía pública- Perfil vial peatonal Tipo 7	Con lote No.C375	60,00
C383	10,00	10,00	6,00	6,00	
RESIDENCIAL (VIP)	Con lote No.C384	Con lote No.C382	Con vía pública- Perfil vial peatonal Tipo 7	Con lote No.C380	60,00
C384	10,00	10,00	6,00	6,00	
RESIDENCIAL (VIP)	Con vía pública- Perfil vial Tipo 5	Con lote No.C383	Con vía pública- Perfil vial peatonal Tipo 7	Con lote No.C380	60,00
C385	10,00	10,00	6,00	6,00	60,00





Arq. William Enrique Taboada Díaz
Curador Urbano Primero de Montería

RESOLUCIÓN No. 268-2026, POR MEDIO DE LA CUAL SE EXPIDE LICENCIA DE URBANIZACIÓN EN LA MODALIDAD DE DESARROLLO DENOMINADA RENACER DEL SINU, SOLICITADO MEDIANTE RADICADO No. 23001-1-26-0119 DE FECHA 28 DE ABRIL DEL 2026.

FECHA DE EXPEDICIÓN 24/08/2026

FECHA DE EJECUTORÍA

01 SEP 2026

MANZANA 15					
LOTE No.	LINDEROS m				ÁREA m2
USO	NORTE	SUR	ESTE	OESTE	
RESIDENCIAL (VIP)	Con lote No.C386	Con vía pública- Perfil vial Tipo 1	Con lote No.C389	Con vía pública- Perfil vial peatonal Tipo 7	
C386	10,00	10,00	6,00	6,00	
RESIDENCIAL (VIP)	Con lote No.C387	Con lote No.C385	Con lote No.C389	Con vía pública- Perfil vial peatonal Tipo 7	60,00
C387	10,00	10,00	6,00	6,00	
RESIDENCIAL (VIP)	Con lote No.C388	Con lote No.C386	Con lote No.C393	Con vía pública- Perfil vial peatonal Tipo 7	60,00
C388	10,00	10,00	6,00	6,00	
RESIDENCIAL (VIP)	Con vía pública- Perfil vial Tipo 5	Con lote No.C387	Con lote No.C393	Con vía pública- Perfil vial peatonal Tipo 7	60,00
C389	5,00	5,00	12,00	12,00	
RESIDENCIAL (VIP)	Con lote No.C393	Con vía pública- Perfil vial Tipo 1	Con lote No.C390	Con lote No.C385 y lote No.C386	60,00
C390	5,00	5,00	12,00	12,00	
RESIDENCIAL (VIP)	Con lote No.C394	Con vía pública- Perfil vial Tipo 1	Con lote No.C391	Con lote No.C389	60,00
C391	5,00	5,00	12,00	12,00	
RESIDENCIAL (VIP)	Con lote No.C395	Con vía pública- Perfil vial Tipo 1	Con lote No.C392	Con lote No.C390	60,00
C392	5,00	5,00	12,00	12,00	
RESIDENCIAL (VIP)	Con lote No.C396	Con vía pública- Perfil vial Tipo 1	Con lote No.C397 y lote No.C398	Con lote No.C391	60,00
C393	5,00	5,00	12,00	12,00	
RESIDENCIAL (VIP)	Con vía pública- Perfil vial Tipo 5	Con lote No.C389	Con lote No.C394	Con lote No.C387 y lote No.C388	60,00
C394	5,00	5,00	12,00	12,00	60,00





Arq. William Enrique Taboada Díaz
Curador Urbano Primero de Montería

RESOLUCIÓN No. 268-2026, POR MEDIO DE LA CUAL SE EXPIDE LICENCIA DE URBANIZACIÓN EN LA MODALIDAD DE DESARROLLO DENOMINADA RENACER DEL SINU, SOLICITADO MEDIANTE RADICADO No. 23001-1-26-0119 DE FECHA 28 DE ABRIL DEL 2026.

FECHA DE EXPEDICIÓN 24/08/2026

FECHA DE EJECUTORÍA

01 SEP 2026

MANZANA 15					
LOTE No.	LINDEROS m				ÁREA
USO	NORTE	SUR	ESTE	OESTE	m2
RESIDENCIAL (VIP)	Con vía pública- Perfil vial Tipo 5	Con lote No.C390	Con lote No.C395	Con lote No.C393	60,00
C395	5,00	5,00	12,00	12,00	
RESIDENCIAL (VIP)	Con vía pública- Perfil vial Tipo 5	Con lote No.C391	Con lote No.C396	Con lote No.C394	60,00
C396	5,00	5,00	12,00	12,00	
RESIDENCIAL (VIP)	Con vía pública- Perfil vial Tipo 5	Con lote No.C392	Con lote No.C399 y lote No.C400	Con lote No.C395	60,00
C397	10,00	10,00	6,00	6,00	
RESIDENCIAL (VIP)	Con lote No.C398	Con vía pública- Perfil vial Tipo 1	Con vía pública- Perfil vial Tipo 3	Con lote No.C392	60,00
C398	10,00	10,00	6,00	6,00	
RESIDENCIAL (VIP)	Con lote No.C399	Con lote No.C397	Con vía pública- Perfil vial Tipo 3	Con lote No.C392	60,00
C399	10,00	10,00	6,00	6,00	
RESIDENCIAL (VIP)	Con lote No.C400	Con lote No.C398	Con vía pública- Perfil vial Tipo 3	Con lote No.C396	60,00
C400	10,00	10,00	6,00	6,00	
RESIDENCIAL (VIP)	Con vía pública- Perfil vial Tipo 5	Con lote No.C399	Con vía pública- Perfil vial Tipo 3	Con lote No.C396	60,00
Área Total de Manzana 15					2.040,00

Linderos dimensiones y áreas de los lotes resultantes correspondientes a las áreas de cesiones se describen a continuación:

CESIONES					
ESPACIO	LINDEROS m				ÁREA
USO	NORTE	SUR	ESTE	OESTE	m2
DOTACIONAL 1	29,34	69,72	112,00	119,06	5.547,87
DOTACIONAL	Con vía pública (Calle existente)	Con Parque lineal No.	Con vía pública- Perfil vial Tipo 1	Con vía pública (Vía principal existente)	



Arq. William Enrique Taboada Díaz
Curador Urbano Primero de Montería

RESOLUCIÓN No. 268-2026, POR MEDIO DE LA CUAL SE EXPIDE LICENCIA DE URBANIZACIÓN EN LA MODALIDAD DE DESARROLLO DENOMINADA RENACER DEL SINU, SOLICITADO MEDIANTE RADICADO No. 23001-1-26-0119 DE FECHA 28 DE ABRIL DEL 2026.

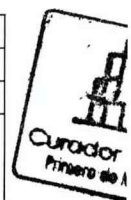
FECHA DE EXPEDICIÓN 24/08/2026

FECHA DE EJECUTORÍA

01 SEP 2026

CESIONES					
ESPACIO	LINDEROS m				ÁREA
USO	NORTE	SUR	ESTE	OESTE	m2
		1, andén en medio			

CESIONES					
ESPACIO	LINDEROS m				ÁREA
USO	NORTE	SUR	ESTE	OESTE	m2
PARQUE 1	32,35	32,01	37,01	36,99	1.184,44
PARQUE – ESPACIO PUBLICO	Con vía pública- Perfil vial Tipo 3, zona de parqueaderos en medio	Con vía pública- Perfil vial Tipo 3	Con vía pública- Perfil vial Tipo 3	Con vía pública- Perfil vial Tipo 3	
PARQUE 2	41,00	41,00	36,99	37,00	1.517,00
PARQUE – ESPACIO PUBLICO	Con vía pública- Perfil vial Tipo 3, zona de parqueaderos en medio	Con vía pública- Perfil vial Tipo 3	Con vía pública- Perfil vial Tipo 3	Con vía pública- Perfil vial Tipo 3	
PARQUE 3	26,06	25,99	37,00	37,00	961,70
PARQUE – ESPACIO PUBLICO	Con vía pública- Perfil vial Tipo 3, zona de parqueaderos en medio	Con vía pública- Perfil vial Tipo 3	Con vía pública- Perfil vial Tipo 3	Con vía pública- Perfil vial Tipo 3	
PARQUE 4	23,11	7,11	103,00	105,37	1.617,81
PARQUE – ESPACIO PUBLICO	Con vía pública- Perfil vial Tipo 1	Con vía pública- Perfil vial Tipo 4	Parcela No. 1 y Parcela No. 11, canal de riego en medio.	Con vía pública- Perfil vial Tipo 3	
PARQUE 5	27,83	24,72	32,44	26,51	766,61
PARQUE – ESPACIO PUBLICO	Con vía pública- Perfil vial Tipo 5	Con vía pública- Perfil vial Tipo 1	Parcela No. 1 y Parcela No. 11, canal de riego en medio.	Con vía pública- Perfil vial Tipo 3	
PARQUE LINEAL 1	73,36	77,45	11,34	12,06	855,32





Arq. William Enrique Taboada Díaz
Curador Urbano Primero de Montería

RESOLUCIÓN No. 268-2026, POR MEDIO DE LA CUAL SE EXPIDE LICENCIA DE URBANIZACIÓN EN LA MODALIDAD DE DESARROLLO DENOMINADA RENACER DEL SINU, SOLICITADO MEDIANTE RADICADO No. 23001-1-26-0119 DE FECHA 28 DE ABRIL DEL 2026.

FECHA DE EXPEDICIÓN 24/08/2026

FECHA DE EJECUTORÍA

01 SEP 2026

CESIONES					
ESPACIO	LINDEROS m				ÁREA
USO	NORTE	SUR	ESTE	OESTE	m2
PARQUE – ESPACIO PUBLICO	Con Zona Dotacional 1, anden en medio.	SUDS	Con vía pública- Perfil vial Tipo 1	Con vía pública (Vía principal existente)	255,60
PARQUE LINEAL 2	79,29	80,23	3,47	2,64	
PARQUE – ESPACIO PUBLICO	Con Biciruta	En L.Q. Con vía pública- Calle 111	Con vía pública- Perfil vial Tipo 1	Con vía pública (Vía principal existente)	
PARQUE LINEAL 3	100,81	100,61	11,14	11,14	1.118,85
PARQUE – ESPACIO PUBLICO	Con vía pública- Perfil vial Tipo 4	SUDS	Con vía pública- Perfil vial Tipo 2	Con vía pública- Perfil vial Tipo 1	
PARQUE LINEAL 4	101,01	100,61	4,15	3,51	384,86
PARQUE – ESPACIO PUBLICO	Con Biciruta	En L.Q. Con vía pública- Calle 111	Con vía pública- Perfil vial Tipo 2	Con vía pública- Perfil vial Tipo 1	
PARQUE LINEAL 5	109,60	109,60	11,14	11,14	
PARQUE – ESPACIO PUBLICO	Con vía pública- Perfil vial Tipo 4	SUDS	Con vía pública- Perfil vial Tipo 2	Con vía pública- Perfil vial Tipo 2	1.219,01
PARQUE LINEAL 6	110,00	109,80	4,51	4,18	
PARQUE – ESPACIO PUBLICO	Con Biciruta	En L.Q. Con vía pública- Calle 111	Con vía pública- Perfil vial Tipo 2	Con vía pública- Perfil vial Tipo 2	493,83
PARQUE LINEAL 7	106,05	104,38	11,26	11,14	
PARQUE – ESPACIO PUBLICO	Con vía pública- Perfil vial Tipo 4	SUDS	Parcela No. 1 y Parcela No. 11, canal de riego en medio.	Con vía pública- Perfil vial Tipo 2	1.181,72
PARQUE LINEAL 8	103,96	103,12	5,50	4,55	
PARQUE – ESPACIO PUBLICO	Con Biciruta	En L.Q. Con vía pública- Calle 111	Parcela No. 1 y Parcela No. 11, canal de riego en medio.	Con vía pública- Perfil vial Tipo 2	543,60
PARQUE LINEAL 9	27,84	25,33	5,73	5,85	
					167,81





Arq. William Enrique Taboada Díaz
Curador Urbano Primero de Montería

RESOLUCIÓN No. 268-2026, POR MEDIO DE LA CUAL SE EXPIDE LICENCIA DE URBANIZACIÓN EN LA MODALIDAD DE DESARROLLO DENOMINADA RENACER DEL SINU, SOLICITADO MEDIANTE RADICADO No. 23001-1-26-0119 DE FECHA 28 DE ABRIL DEL 2026.

FECHA DE EXPEDICIÓN 24/08/2026

FECHA DE EJECUTORÍA

01 SEP 2026

CESIONES					
ESPACIO	LINDEROS m				ÁREA
USO	NORTE	SUR	ESTE	OESTE	m2
PARQUE – ESPACIO PUBLICO	Parcela No. 9 y vía pública (Calle existente) en medio	Con vía pública- Perfil vial Tipo 5	Con vía pública- Perfil vial Tipo 2	Con vía pública (Calle existente)	467,62
PARQUE LINEAL 10	107,02	104,98	3,53	5,28	
PARQUE – ESPACIO PUBLICO	Parcela No. 9 y vía pública (Calle existente) en medio	Con vía pública- Perfil vial Tipo 5	Con vía pública- Perfil vial Tipo 2	Con vía pública- Perfil vial Tipo 2	220,38
PARQUE LINEAL 11	129,80	128,31	1,29	3,40	
PARQUE – ESPACIO PUBLICO	Parcela No. 9 y vía pública (Calle existente) en medio	Con vía pública- Perfil vial Tipo 5	Parcela No. 1 y Parcela No. 11, canal de riego en medio.	Con vía pública- Perfil vial Tipo 2	18.504,03
Área Total de Cesiones.					

SUDS= Sistemas urbanos de drenaje sostenible.

L.Q.= Línea quebrada.

Parágrafo: Los linderos dimensiones y áreas de las zonas resultantes correspondientes a las áreas de cesiones se pueden constatar en el plano de implantación aprobado 3 de 5.

ARTÍCULO TERCERO: El titular de la licencia es el responsable del cumplimiento de todas las obligaciones emanadas de las normas arquitectónicas y urbanísticas vigentes a la fecha de su expedición y extracontractualmente por los perjuicios que se ocasionen a terceros en el desarrollo de la misma.

ARTÍCULO CUARTO: Obligaciones del titular de la licencia. Artículo 2.2.6.1.2.3.6 del Decreto Único Reglamentario 1077 de 2015, modificado por el artículo 11 de la Ley 1203 de 2017: **1.** Ejecutar las obras de forma tal que se garantice la salubridad y seguridad de las personas, así como la estabilidad de los terrenos y edificaciones vecinas y de los elementos constitutivos del espacio público. **2.** Cuando se trate de licencias de urbanización, ejecutar las obras de urbanización, con sujeción a los proyectos técnicos aprobados y entregar y dotar las áreas públicas objeto de cesión gratuita con destino a vías locales, equipamientos colectivos y espacio público, de acuerdo con las especificaciones que la autoridad competente expida. **3.** Mantener en la obra la licencia y los planos aprobados, y exhibirlos cuando sean requeridos por la autoridad competente. **4.** Cumplir con el programa de manejo ambiental de materiales y elementos a los que hace referencia la Resolución 541 de 1994 del Ministerio del Medio Ambiente, o el acto que la modifique o sustituya, para aquellos proyectos que no requieren licencia ambiental, o planes de manejo, recuperación o restauración ambiental, de conformidad con el decreto único del sector ambiente y desarrollo sostenible en materia de licenciamiento ambiental. **5.** Cuando se trate de licencias de construcción, solicitar la



Arg. William Enrique Taboada Díaz
Curador Urbano Primero de Montería

RESOLUCIÓN No. 268-2026, POR MEDIO DE LA CUAL SE EXPIDE LICENCIA DE URBANIZACIÓN EN LA MODALIDAD DE DESARROLLO DENOMINADA RENACER DEL SINU, SOLICITADO MEDIANTE RADICADO No. 23001-1-26-0119 DE FECHA 28 DE ABRIL DEL 2026.

FECHA DE EXPEDICIÓN 24/08/2026

FECHA DE EJECUTORÍA

01 SEP 2026

Autorización de Ocupación de Inmuebles al concluir las obras de edificación en los términos que establece el Artículo 2.2.6.1.4.1 del presente decreto. **6.** Someter el proyecto a supervisión técnica independiente en los términos que señala el Título I del Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente (NSR) 10. **7.** Garantizar durante el desarrollo de la obra la participación del diseñador estructural del proyecto y del ingeniero geotecnista responsables de los planos y estudios aprobados, con el fin de que atiendan las consultas y aclaraciones que solicite el constructor y/o supervisor técnico independiente. Las consultas y aclaraciones deberán incorporarse en la bitácora del proyecto y/o en las actas de supervisión. **8.** Designar en un término máximo de 15 días hábiles al profesional que remplazará a aquel que se desvinculó de la ejecución de los diseños o de la ejecución de la obra. Hasta tanto se designe el nuevo profesional, el que asumirá la obligación del profesional saliente será el titular de la licencia. **9.** Obtener, previa la ocupación y/o transferencia de las nuevas edificaciones que requieren supervisión técnica independiente, el Certificado Técnico de Ocupación emitido por parte del Supervisor Técnico Independiente siguiendo lo previsto en el Título I del Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10. La ocupación de edificaciones sin haber protocolizado y registrado el Certificado Técnico de Ocupación ocasionará las sanciones correspondientes, incluyendo las previstas en el Código Nacional de Policía y Convivencia, Ley 1801 de 2016 o la norma que la adicione, modifique o sustituya. **10.** Remitir, para el caso de proyectos que requieren supervisión técnica independiente, copia de las actas de la supervisión técnica independiente que se expidan durante el desarrollo de la obra, así como el certificado técnico de ocupación, a las autoridades competentes para ejercer el control urbano en el municipio o distrito quienes remitirán copia a la entidad encargada de conservar el expediente del proyecto, y serán de público conocimiento. En los casos de patrimonios autónomos en los que el fiduciario ostente la titularidad del predio y/o de la licencia de construcción, se deberá prever en el correspondiente contrato fiduciario quien es el responsable de esta obligación. **11.** Realizar los controles de calidad para los diferentes materiales y elementos que señalen las normas de construcción Sismo Resistentes. **12.** Instalar los equipos, sistemas e implementos de bajo consumo de agua, establecidos en la Ley 373 de 1997 o la norma que la adicione, modifique o sustituya. **13.** Cumplir con las normas vigentes de carácter nacional, municipal o distrital sobre eliminación de barreras arquitectónicas para personas en situación de discapacidad. **14.** Cumplir con las disposiciones contenidas en las normas de construcción sismo resistente vigente. **15.** Dar cumplimiento a las disposiciones sobre construcción sostenible que adopte el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio o los municipios o distritos en ejercicio de sus competencias.

De conformidad al Título XIV DEL URBANISMO, CAPITULO I COMPORTAMIENTOS QUE AFECTAN LA INTEGRIDAD URBANÍSTICA, Artículo 135. Comportamientos contrarios a la integridad urbanística, Ley 1801 del 29 de Julio de 2016, literal C); Corregido por el art. 10, Decreto 555 de 2017. Usar o destinar un inmueble a: **9.** Uso diferente al señalado en la licencia de construcción. **10.** Ubicación diferente a la señalada en la licencia de construcción. **11.** Contravenir los usos específicos del suelo. **12.** Facilitar, en cualquier clase de inmueble, el desarrollo de usos o destinaciones del suelo no autorizados en licencia de construcción o con desconocimiento de las normas urbanísticas sobre usos específicos. D) Incumplir cualquiera de las siguientes obligaciones: **13.** Destinar un lugar al interior de la construcción para guardar materiales, maquinaria, escombros o residuos y no ocupar con ellos, ni siquiera de manera temporal, el





Arq. William Enrique Taboada Díaz
Curador Urbano Primero de Montería

RESOLUCIÓN No. 268-2026, POR MEDIO DE LA CUAL SE EXPIDE LICENCIA DE URBANIZACIÓN EN LA MODALIDAD DE DESARROLLO DENOMINADA RENACER DEL SINU, SOLICITADO MEDIANTE RADICADO No. 23001-1-26-0119 DE FECHA 28 DE ABRIL DEL 2026.

FECHA DE EXPEDICIÓN 24/08/2026

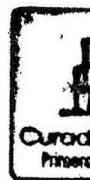
FECHA DE EJECUTORÍA

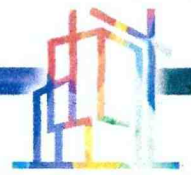
01 SEP 2026

andén, las vías o espacios públicos circundantes. **14.** Proveer de unidades sanitarias provisionales para el personal que labora y visita la obra y adoptar las medidas requeridas para mantenerlas aseadas, salvo que exista una solución viable, cómoda e higiénica en el área. **15.** Instalar protecciones o elementos especiales en los frentes y costados de la obra y señalización, semáforos o luces nocturnas para la seguridad de quienes se movilizan por el lugar y evitar accidentes o incomodidades. **16.** Limpiar las llantas de los vehículos que salen de la obra para evitar que se arroje barro o cemento en el espacio público. **17.** Limpiar el material, cemento y los residuos de la obra, de manera inmediata, cuando caigan en el espacio público. **18.** Retirar los andamios, barreras, escombros y residuos de cualquier clase una vez terminada la obra, cuando esta se suspenda por más de dos (2) meses, o cuando sea necesario por seguridad de la misma. **19.** Exigir a quienes trabajan y visitan la obra, el uso de cascos e implementos de seguridad industrial y contar con el equipo necesario para prevenir y controlar incendios o atender emergencias de acuerdo con esta ley. **20.** Tomar las medidas necesarias para evitar la emisión de partículas en suspensión, provenientes de materiales de construcción, demolición o desecho, de conformidad con las leyes vigentes. **21.** Aislar completamente las obras de construcción que se desarrollen aledañas a canales o fuentes de agua, para evitar la contaminación del agua con materiales e implementar las acciones de prevención y mitigación que disponga la autoridad ambiental respectiva. **22.** Reparar los daños o averías que en razón de la obra se realicen en el andén, las vías, espacios y redes de servicios públicos; **23.** Reparar los daños, averías o perjuicios causados a bienes colindantes o cercanos. **24.** Demoler, construir o reparar obras en el horario comprendido entre las 6 de la tarde y las 8 de la mañana, como también los días festivos, en zonas residenciales.

Así mismo las obligaciones contenidas en el artículo 2.2.6.1.4.9 del Decreto Único Reglamentario 1077 de 2015. Identificación de las obras. El titular de la licencia de parcelación, urbanización o construcción está obligado a instalar un aviso durante el término de ejecución de las obras, cuya dimensión mínima será de un metro (1.00 m) por setenta (70) centímetros, localizada en lugar visible desde la vía pública más importante sobre la cual tenga frente o límite el desarrollo o construcción que haya sido objeto de la licencia. En caso de obras que se desarrollen en edificios o conjunto sometidos al régimen de propiedad horizontal se instalará un aviso en la cartelera principal del edificio o conjunto, o en un lugar de amplia circulación que determine la administración. En caso de obras menores se instalará un aviso de treinta (30) centímetros por cincuenta (50) centímetros. La valla o aviso deberá indicar al menos: **1.** La clase y número de identificación de la licencia, y la autoridad que la expidió. **2.** El nombre o razón social del titular de la licencia. **3.** La dirección del inmueble. **4.** Vigencia de la licencia. **5.** Descripción del tipo de obra que se adelanta, haciendo referencia especialmente al uso o usos autorizados, metros de construcción, altura total de las edificaciones, número de estacionamientos y número de unidades habitacionales, comerciales o de otros usos. La valla o aviso se instalará antes de la iniciación de cualquier tipo de obra, emplazamiento de campamentos o maquinaria, entre otros, y deberá permanecer instalado durante todo el tiempo de la ejecución de la obra.

ARTÍCULO QUINTO: Mitigación del riesgo. En razón a que el terreno donde se autoriza la Urbanización se encuentra en zona de amenaza BAJA, MEDIA Y ALTA por inundación, es obligación del titular de la licencia ejecutar cada una de las obras propuestas en el "Estudios de amenaza, vulnerabilidad y riesgo por inundaciones para la urbanización Renacer, realizado





RESOLUCIÓN No. 268-2026, POR MEDIO DE LA CUAL SE EXPIDE LICENCIA DE URBANIZACIÓN EN LA MODALIDAD DE DESARROLLO DENOMINADA RENACER DEL SINU, SOLICITADO MEDIANTE RADICADO No. 23001-1-26-0119 DE FECHA 28 DE ABRIL DEL 2026.

FECHA DE EXPEDICIÓN 24/08/2026

FECHA DE EJECUTORÍA

01 SEP 2026

por el Ingeniero Civil **JUAN FRANCISCO DURANGO GRISALES**, con Matricula Profesional No. **22202-339714**, a fin de mitigar el riesgo de inundación en la urbanización y hacer entrega oficialmente a la entidad municipal o la dependencia que se encargue del mantenimiento y/o administración de las mismas.

ARTÍCULO SEXTO: Tratamientos de los andenes y antejardines. El andén que se construya debe ser continuo en sentido longitudinal y transversal tratados con materiales duros antideslizante, no deben existir elementos contruados que sobresalgan de la superficie, deben ser accesibles a discapacitados y sin cambio de nivel para los accesos vehiculares. Los antejardines no se pueden cubrir con construcciones ni elementos de mobiliario urbano, deberán ser emperadizados y arborizados, exceptuando las zonas para ingreso peatonal y vehicular.

ARTÍCULO SÉPTIMO: Esta licencia tiene una vigencia de treinta y seis (36) meses prorrogables, por una sola vez, con un plazo adicional de doce (12) meses, contados a partir de la fecha de su ejecutoria. La solicitud de la prórroga deberá radicarse con la documentación completa a más tardar treinta (30) días hábiles antes del vencimiento de la respectiva Licencia, la solicitud de prórroga deberá acompañarse con la manifestación bajo la gravedad del juramento de la iniciación de obra por parte de urbanizador o constructor responsable.

ARTÍCULO OCTAVO: OBLIGACIÓN DE ENTREGA DE AREAS DE CESIÓN: El titular de la licencia o el urbanizador responsable deberán radicar la solicitud por escrito para hacer la entrega de las áreas de cesión al municipio y la ejecución de las obras y dotacionales a más tardar, dentro de los seis (6) meses siguientes al vencimiento del término de vigencia de la licencia o de su revalidación y se señalará y comunicará al solicitante la fecha de la diligencia, dentro de los cinco días siguientes a partir de la fecha de radicación de la solicitud, diligencia que debe ser realizada en un término no mayor a treinta días calendarios contados a partir de la referida solicitud. De esta manera se le da cumplimiento a lo establecido en el Artículo 34, Parágrafo 1 DECRETO 1783 del 20 de diciembre de 2021 El cual modificó el Artículo 2.2.6.1.4.7 del Decreto Único Reglamentario 1077 de 2015 del sector Vivienda, Ciudad y Territorio el cual indica "en el acto que otorgue la licencia se dejará manifestación expresa de la obligación que tiene el titular de la licencia de solicitar la diligencia de inspección de que trata este artículo".

ARTÍCULO NOVENO: Esta Resolución será notificada a su titular y a todas las personas que se hubieren hecho parte dentro del trámite. Si no pudiere hacerse la notificación personal al cabo de cinco (5) días del envío de la citación, se actuará conforme a la Ley 1437 de 2011 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

ARTÍCULO DECIMO: De conformidad a lo establecido en el artículo 2.2.6.1.2.3.3 del Decreto Único Reglamentario 1077 de 2015, la presente licencia no conlleva pronunciamiento alguno, acerca de la titularidad de los derechos reales ni de la posesión sobre el inmueble o inmuebles objeto de ella.

ARTÍCULO DECIMO PRIMERO: Contra el Acto Administrativo contenido de esta licencia proceden los recursos de reposición ante esta Curaduría y apelación ante la Alcaldía Municipal, en la forma y términos de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.6.1.2.3.9 del Decreto Único Reglamentario 1077 de 2015 y la Ley 1437 de 2011 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

2.



Arq. William Enrique Taboada Díaz
Curador Urbano Primero de Montería

RESOLUCIÓN No. 268-2026, POR MEDIO DE LA CUAL SE EXPIDE LICENCIA DE URBANIZACIÓN EN LA MODALIDAD DE DESARROLLO DENOMINADA RENACER DEL SINU, SOLICITADO MEDIANTE RADICADO No. 23001-1-26-0119 DE FECHA 28 DE ABRIL DEL 2026.

FECHA DE EXPEDICIÓN 24/08/2026

FECHA DE EJECUTORÍA

01 SEP 2026

ARTÍCULO DUODECIMO: Los planos del proyecto de urbanización, topográficos, estudios de amenaza, vulnerabilidad y riesgo y demás documentos entregados por el solicitante para el trámite de esta licencia y debidamente firmados por los profesionales responsables hacen parte integral de la presente resolución, cualquier modificación a estos, deberá surtir el trámite correspondiente en esta curaduría antes de materializarlo en obra conforme a lo que expresa la Ley 810 de 2003.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Montería, a los veinticuatro (24) día del mes de agosto del año dos mil veintiséis (2026).



WILLIAM ENRIQUE TABOADA DIAZ
Curador Urbano Primero de Montería (P)

Redactó: Luz Ángela Valdéz Villarreal / Revisor Arquitectónico. *LV.*

Revisó: María Antonia Pérez Camaño / Revisor Jurídico. *MP.*

Aprobó: Luz Daira Ramírez Mejía / Asesora Jurídica. *LRM*